Constant and Const

PERIÓDICO MODERADO.

MADRID. - Sábado 8 de Julio de 1871.

AÑO Hane Holl Too

CRONICA PARLAMENTARIA.

La sesion ordinaria de ayer en el Congreso registró uno de los hechos mas notorios y de mas bulto de parcialidad, de arbitrariedad y de falta de aprension por parte de la presidencia. Sin duda el señor Olózaga presiente ó sabe que ha de permanecer muy poco tiempo en el puesto que ocupa en la Câmara, pues con su actitud, puso en accion un refran castellano muy conocido que no creemos necesario indicar.

Tratabase del voto particular del Sr. Quiroga Vazquez sobre el caso de incompatibilidad del consecuente liberal y comisario de los Santos Lugares don Vicente Rodriguez, cuyo voto fué tomado en consideracion por 92 votos contra 77. No hubo discusion sobre el, porque nadie se atrevió á combatirlo; se necesitaba un valor á toda prueba del que no se sentia animado ningun indivíduo de la mayoria, à pesar de las muestras que han dado de tenerle y muy grande en distintas ocasiones. Se procedió, pues, en seguida á la votacion en la forma ordinaria, y una gran mayoría de los diputados presentes se levantó indicando que aprobaba el voto particular.

Naturalmente, los radicales viendo su derrota, trataron de apelar á algun medio que la evitase, por mas que fuera ilegal, y no encontraron otro que pedir que la votacion fuera nominal para dar tiempo à rebañar los pasillos, salon de conferencias y demás sitios del Congreso donde pudiera haber amigos que quizá no supieran lo que estaba pa-

La votacion estaba, sin embargo, hecha, aunque no se hubiese pronunciado la fórmula sacramental de «queda aprobado el voto.» Pero los revolucionarios para quienes las palabras legalidad y justicia son letra muerta, no se paran en barras cuando se trata de cosas que les convenga, y todo un Sr. Olózaga, todo un presidente del Congreso, que peina ya canas, que á cada paso tiene en boca la dignidad de la Cámara, el prestigio de la Cámara, y otras palabras por el estilo, huecas como su personalidad política, sin acordarse de que en otras ocasiones, en casos enteramente idénticos, no ha permitido verificar votaciones nominales pedidas por las oposiciones con mas oportunidad y mas notoria justicia, llevó su acostumbrada parcialidad y complacencia hacia los amigos de la situacion hasta el punto de conceder que se verificara la votacion nominal, à pesar, segun dijo S. S. mismo, de que por una inmensa mayoría resultaba aprobado el

¿Qué es esto? ¿Ha pasado alguna vez cosa semejante en el Parlamento español, sino desde que dominan estos hombres, á quienes no detiene ninguna consideracion en la senda de arbitrariedad y poca aprension que recorren?

Como era de presumir, esta conducta del presidente provocó un tumulto, gracias al cual fueron entrando algunos individuos de la mayoría, y esta pudo conseguir empatar la votacion, resultando 96 votos en pró del voto particular y otros tantos en contra; empate que decidió en este último sentido el Sr. Olózaga con el peso de su voto. La Tertulia estuvo, pues, en gran peligro de derrota, habiendo corrido el riesgo de quedarse sin ser diputado su porta-estandarte el Sr. D. Vicente Rodriguez. Y quién lo dijera! este debió su salvacion precisamente al hombre que à pesar de haberse hecho célebre con una salve, no ha salvado nada, antes bien lo ha perdido todo. Deben existir algunas afinidades ó similitudes entre estos dos consecuentes progresistas que les hagan fraternizar estrechamente, para que el Sr. Olózaga haya tenido la voluntad y la rara fortuna de ser útil á su compañero en diplomacia.

Antes de procederse á la votacion nominal, nuestro apreciable amigo el Sr. Estéban Collantes protestó contra el acto que se iba á llevar á cabo, demostrando que la aprobacion del voto particular

FOLLETIN.

EL DRAMA DE JONCHERE.

(Continuacion.)

El juez no me ha ocultado nada, Señor Lubin, me dijo: comprendo que os sea desagradable haber servido á semejante canalla, porque es menester que sepais que además de la viuda Lerouge, el picaro asesinó á una niña de doce años. A esta la dividió en cuartos.

-A ser cierto lo que d cis, es preciso que el señor Alberto sea muy torpe. ¿Ni qué rico se emplea en esas cosas cuando hay tantos pobres diablos que se venden por

-;Bah! Ya vereis cómo sale del juicio tan puro como la nieve. Los ricos siempre salen bien.

-Sin embargo, dijo el cocinero, yo daria mi paga de un mes por saber lo que hablan el señor conde y el jóven que ha venido con él. ¡Si se pudiera oir!

Esta proposicion no alcanzó favor; los criados sabian por esperiencia que el espionaje era inútil.

M. de Commarin conocia bien á los criados, y su gabinete estaba al abrigo de los escuchas.

El oido mas sutil aplicado á la cerradura de la puerta no percibia nada, siquiera el conde levantase la voz mas ó menos colérico.

Solo Denis sabia algo y mas que algo; pero era prudente y se le pagaba para que lo fuese.

M. de Commarin, mas severo y altivo que de costumbre, se preguntaba por qué habia sido tan débil en presencia del juez; por qué tan espansivo.

Y recordando su declaracion, se avergonzaba y se dirigia los mas duros reproches.

Noel, por su parte, se habia recobrado por completo. Estaba de pié, frio, si bien respetuoso, pero no hu- guantes cuatro mil francos mensuales.

quedaba hecha de una manera esplícita en las mismas palabras del Sr. Olózaga; y despues de la votacion, nuestro estimado amigo el señor conde de Toreno pidió que constasen esas palabras en el

Desechado el voto particular, el dictamen de la comision declarando compatible con la diputacion el cargo que ejerce D. Vicente Rodriguez, fué aprobado sin discusion. Nosotros nos alegramos de que tan consecuente liberal no haya tenido que soltar el turron que le dará alientos y fuerzas para trabajar por la pátria y por la libertad.

Vino despues otro voto particular de Sr. Quiroga Vazquez sobre el caso de incompatibilidad del Sr. Romero Giron, director general de política en el ministerio de la Gobernacion, cuyo voto combatió el Sr. Curiel y Castro. El Sr. Quiroga defendió su voto y estuvo acertado y contundente en su razonamiento. Trató la cuestion con inteligencia en el terreno teórico y en el terreno de aplicacion de las doctrinas; acusó de inconsecuente al partido progresista, cosa ya pasada en autoridad de cosa juzgada, y por último dió un jaboncillo regular al Sr. Curiel y Castro por su conducta política, pues este diputado es de los que mudan de opinion como de corbatas. Y por cierto le aconsejamos que no ostente con frecuencia la que ayer lucia en sa cuello, sobre todo cuando asista el Sr. Ruiz Zorrilla al banco azul; pues esos colores chillones son compro-

El voto particular referente à la incompatibilidad del Sr. Romero Giron tuvo mejor suerte que el que hacia relacion al Sr. Rodriguez, pues habiendo bastante número de amigos en la Cámara fué lisa y llanamente desechado por 109 votos contra 84, sin correr las peripecias y riesgos del

Como en la sesion de la tarde no pudo discutirse la enmienda ó voto particular del Sr. Capdepon relativo á los proyectos de Hacienda por no hallarse en el banco azul ningun ministro al abrirse el debate sobre este punto, ni en el banco de la comision ningun individuo de la de pesupuestos, se reservó esta discusion para la noche: pero habiendo la comision admitido el pensamiento capital de la enmienda, es decir, el nombramiento de una comision especial que examine los antecedentes del contrato celebrado con el Banco de París en 26 de Marzo de 1870, y en su vista proponga, respecto al mismo, la solucion que juzgue mas conveniente à los intereses públicos, el Sr. Capdepon la retiró en la sesion de la noche discutiéndose desde luego el dictamen de la comision, contra el cual habló el primero el Sr. Gasset y Artime. El diputado demócrata no se ocupó poco ni mucho en su discurso de los proyectos de Hacienda, sino que dirigió todos sus esfuerzos á combatir la conciliacion, á la cual atribuia todos los males que aquejan al país y la próxima ruina de la situación, para lo cual puso por testigo al tiempo.

El Sr. Alvareda sopló la dama, como suele decirse, à su compañero el Sr. Romero Robledo tomando las riendas de la mayoría y pronunciando un discurso ministro para sostener áj todo trance la conciliacion, sin la cual en su concepto viene abajo toda la obra revolucionaria y se desvanecen como el humo todas las conquistas que se han realizado. Por manera, que segun los partidarios de la conciliacion, todo se derrumba si esta no subsiste, y segun los enemigos de ella, si subsiste todo está perdido; de lo cual resulta en buena lógica, que en uno y otro caso la situacion no tiene remedio. Para nosotros esto es indudable por aquello de: los dineros del sacristan, cantando se vienen y cantando

El Sr. Alvareda hizo grande esfuerzos para persuadir á la mayoría de la conveniencia de la conciliacion, escitando á los jefes de la fraccion cimbria v especialmente al Sr. Martos á que declararan si sus opiniones estaban conformes con las del señor Gasset, con lo cual hizo levantar al general Serra-

El padre y el hijo cambiaron algunas miradas que no tenian nada de simpáticas ni amigables.

Se examinaban como dos adversarios que procuran conocerse antes de empeñar la batalla.

El conde estaba sentado en el mismo sillon que ocupaba cuando su conferencia con Alberto.

-Caballero, dijo á Noel con ademan severo, esta casa es la vuestra. Desde este momento sois vizconde de Commarin y entrais en posesion plena de los derechos que os usurparon. -Padre mio...

-¡Oh! Esperad: antes de darme las gracias quiero libraros de toda gratitud y penetraos bien de lo que voy

A pesar de los acontecimientos nunca os hubiera reconocido, y Alberto continuaria siendo mi hijo legi-

-Os comprendo, señor, respondió Noel. Creo que yo no hubiera intentado jamás un plan semejante al que me despojó de mis derechos; pero á haberlo realizado procederia del mismo modo que vos. Por vuestra alta posicion todas las miradas se fijan en vos, y mas vale sufrir una injusticia que esponerse á comentarios infa-

Esta contestacion sorprendió agradablemente al conde; pero lejos de revelar su satisfaccion, repetia con voz mucho mas dura todavía:

-No tengo derecho alguno á vuestro cariño ni lo pretendo; exigiré la mas cumplida deferencia y respeto porque es tradicional en nuestra familia que los hijos no interrumpan á su padre cuando este habla, y esto es precisamente lo que acabais de hacer.

Cuando cumpli los cuarenta años, mi padre vivia, y no recuerdo haber levantado mi voz en su presencia. Y esto sentado, continúo.

Yo atendia al gasto considerable de la casa de Alberto, completamente separado de la mia, porque tenia sus criados, caballos y coehes, y ademas le pasaba para

no, quien declaró que no seria jamás ministro sino de un gabinete de conciliacion, y luego al señor Martos, el cual de muy mal humor dió un palmetazo al Sr. Gasset, por la inoportunidad con que habia atacado la conciliación trayéndola al debate y otro al Sr. Alvareda por haberle hecho hablar. Y efectivamente tenia razon. ¿No es ministro el señor Martos de un ministerio de conciliacion? ¿pués á qué venia el Sr. Gasset à tronar contra la conciliacion? ¿y á qué venia el Sr. Alvareda á buscarle la boca y á ponerle quizá en un compromiso con sus amigos? Uno y otro pagaron cara su imprudencia

con el respingo del imberbe ministro de Estado. El Sr. Pí y Margall se levantó à consumir el segundo turno contra el dictámen de la comision, y aunque no terminó su discurso, por haberle empezado á última hora, la parte que ayer pronunció fué, aunque considerada bajo el punto de vista de su partido, el mejor que se ha oido en la Camara en este debate. Gran claridad en sus conceptos: buen método, y observaciones atinadísimas.

Mañana nos ocuparemos con mas estension de

el, cuando lo haya terminado. En el Senado no hubo mas que la lectura de algunos proyectos aprobados ya por el Congreso, y la aprobacion definitiva de los ultimamente discutidos en la alta Cámara, anunciando el presidente que se avisaria à domicilio para la sesion inme-

En el Congreso sobra trabajo y en el Senado

ESTO SE CONSOLIDA.

Estamos à 8 de Julio, octavo dia del primer mes del año económico: no hay presupuestos, ni un céntimo para pagar el semestre: ni visos de que los presupuestos acaben de discutirse, ni de que se pueda salir del apuro del cupon. Virtualmente no hay ministro de Hacienda, que era lo que mas falta hacia en las presentes circunstancias. El Congreso se ocupa en examinar el espediente de tabacos, acerca del cual dicen unos que la comision informadora presentará hoy su dictámen, mientras otros indican que no se podrá presentar hasta el lunes. Otra comision se ocupará en examinar si habrá de rescindirse ó no el contrato con el Banco

Que no haya presupuestos ni siquiera autorizacion para cobrarlos es incomprensible y una verdadera vergüenza para la situacion. Despues de tres meses largos de Congreso abierto y con el precedente de los dos anteriores años económicos, para los cuales se pidió y obtuvo autorizacion para plantear los presupuestos; no haber hecho lo mismo ahora, ya que no se tratara de reparar la falta cometida en aquellos dos años, es absolutamente imperdonable y solo se comprende en el desbarajuste y desgobierno en que nos hallamos.

No haber adoptado las medidas necesarias para cubrir la atencion preferente del pago del cupon, ó si se han adoptado, no haber conseguido realizar la suma indispensable para pagarle, as estar en plena insolvencia, en verdadera bancarrota. No haber en tales circunstancias ministro de Hacienda, pues la situacion en que se encuentra el señor Moret equivale à no ser ministro ni dejar que otro lo sea, es cosa que solo podia verse en épocas como la presente, de dominacion progresista, en las cuales solo se mira y atiende à salir del dia y prolongar la existencia cuanto se pueda, sin reparar en que sea bien ó mal.

Del espediente de tabacos nada diremos por hoy: suplirán nuestro silencio los periódicos ministeriales, disparando una andanada de dicterios contra los moderados, en su especialisima literatura y con su habitual comedimiento, con lo cual quedará plenamente probado que todos los situacioneros son honradisimos y modelos de pureza y unos verdaderos santos. Emprendiendo una verdadera cruzada para demostrar que tratándose de una situa-

comparaciones, montaré vuestra casa con mayor lujo y tendreis además, no cuatro mil, sino seis mil francos de mesada; pero os recomiendo la mayor circunspeccion. Pesad vuestras palabras y no procedais nunca de ligero. Tened presente que vais à ser por algun tiempo el blanco de todos los ociosos de Paris.

-¿Tirais el florete?

-Soy una segunda fuerza. -Perfectamente. ¿Montais bien?

-No muy bien; pero antes de seis meses seré un verdadero ginete.

-Es preciso que seais buen ginete. Respecto de vuestra casa, no ocupareis las habitaciones de Alberto porque las he mandado condenar. Habitareis el ala opuesta del palacio, que tiene escalera aparte. Criados, caballos, coches, mobiliario; en una palabra, cuanto estaba al servicio de Alberto será reemplazado inmediatamente. Haced de manera que los nuevos criados crean que

desde que nacisteis ocupais el mismo lugar. Este cambio lleva en sí el escándalo. Un padre prudente os enviaria á viajar, pero veo que la prudencia es inútil; vale mas un ruidoso clamor que desaparezca pronto que esos rumores que duran años y años.

Vamos á desafiar lo que se llama la opinion publica, v así, al cabo de ocho dias nadie hablará de semejante historia. Con que manos á la obra: esta misma noche comenzarán á arreglar vuestras habitaciones, y para comenzar voy á presentaros ahora mismo.

El conde hizo ademan de tirar del cordon de la campanilla, pero Noel le detuvo.

Desde el principio de la conferencia el abogado se creir en el palacio de «Las mil y una noches.» Veia realizados todos sus ensueños. Mientras el conde hablaba sentíase deslumbrado y tenia que apelar á toda su razon para contenerse. Encontrábase en un círculo magico y gozaba sensaciones de todo punto desconocidas.

Y sin embargo permaneció impasible. Había contraido la costumbre de ocultar sus emociones, siquiera fue-

cion progresista no puede haber nada que sea inmoral, se sostiene el apodo de honrados y se quiere clavar la manta, para que no se descubra lo que hay debajo: pero ello saldrá, y entonces copiaremos integros todos los artículos y párrafos que ahora dedican a su desesperada defensa.

Hablar en sentido dubitativo de si ha de rescindirse ó no el contrato con el Ranco de París, califica por completo á una situacion. Despues de lo que públicamente se ha dicho acerca de la censura del Tribunal de Cuentas sobre ese escandaloso asunto, censura de que los periódicos ministeriales han tenido buen cuidado de no decir ni una sola palabra; despues, repetimos, de lo que se ha dicho acerca de esa censura, segun la cual y á ser cierta la version mas corriente, el contrato debe rescindirse, ó el Sr. Figuerola ser llevado á la barra á responder de los perjuicios ocasionados al Estado; despues de conocidas las ruinosísimas bases que se han propuesto para la rescision, dudar en el asunto es de lo mas deplorable que se pueda imaginar. ¡Qué tal estará la situacion, cuando caben dudas acerca de asunto tan capital!

Ese contrato debe rescindirse sin vacilar, ya que no suceda lo que de seguro sucederia si se tratase de una cuestion análoga entre dos particulares y se sometiese à la resolucion de los tribunales, pues en tal caso el contrato se anularia en atencion à sus especialisimas condiciones. Por lo que hace à las bases para la rescision, no es cosa de añadir un escándalo al que se dió con la celebracion de un contrato tan enormemente vejatorio para el país. Bastante se han llenado los sócios con las fabulosas ganancias que les ha proporcionado, sin que de nuevo se les vaya á hacer otro magnifico regalo, con la millonada que se les queria dar por via y modo de compensacion.

Y entretanto, ¿qué hace el gobierno? en medio de este desbarajuste, de este estancamiento, de esta muerte lenta y vergonzosa de la nacion, ¿qué hace el gobierno? asiste á las Cortes, es decir, al salon de conferencias, cuchichean todos y cada uno de los ministros, cabildean, ven impasibles la situacion de uno de sus compañeros; nada hacen, napa intentan, ni en nada piensan mas que en salir del dia. Ni el gobierno tiene iniciativa, ni la tiene la mayoría, porque no hay quien la dirija; ni se entienden los unos con los otros los diversos grupos que la componen; ni hay nada ni puede haber nada; ni se piensa en nada, porque en nada se puede pensar. Detrás de esta situacion, han dicho repetidas veces los ministros, vendria el caos. ¿Qué se entiende por caos, si el caos no es lo actual? y si no es el caos, que se diga por dónde aparece ó se vislumbra siquiera un leve destello, una ténue ráfaga

Decimos mal: hay una ráfaga de luz, pero que se puede disipar, y que de seguro se va á disipar y entonces el caos será mas profundo y la confusion mayor. Esa ráfaga es la conciliacion; la conciliacion de nuevo proclamada ayer por el general Serrano como una necesidad: la conciliacion, que es la partida de la porra de la situacion actual; esto es un mito para algunos, una calamidad para otros y la espresion del patriotismo para el Sr. Sagasta. La conciliacion sola puede salvar á la situacion, segun el general Serrano, y sin ella todo se perderá irremisiblemente. En prueba de ello, el general dijo anoche en el Congreso que desde el momento en que esa conciliacion se rompa, no estará un momento mas en el poder. Entonces, ¿qué le detiene? No crean nuestros lectores que el general Serrano está faltando á su palabra, repetidas veces empeñada, porque continúe en su puesto de presidente sempiterno, por mas que se haya roto la conciliacion : no. Tal cosa no puede suponerse en la franqueza y sencillez del general Serrano: es que imagina que la conciliacion continúa, porque él está conciliado con todo el mundo mientras esté en el poder: desde el momento en que se halle fuera de él, se considerará perseguido, y es corriente que

Cuando detuvo á su padre, le dijo: -Permitid, señor conde, que sin separarme del mas profundo respeto, haga algunas observaciones.

-Estoy tan vivamente afectado por vuestras bondades, que me seria imposible demostrar lo que siento; y á pesar de todo os pido como una gracia que aplaceis la presentacion, y os diré la causa. La situacion que atravesamos exige de mi recogimiento y modestia. Bueno es despreciar la opinion, pero no desafiarla. Estoy bien cierto que van a juzgarme con la mayor severidad, y si me

instalo en la casa de un modo brusco, ¡cuánto no dirán! Ha entrado como un conquistador, repetirán, cuidándose muy poco del cadáver del vencido. Se ha acostado, añadirán, en la misma cama, caliente aun del pobre Alberto. Y me compararán con este, y yo saldré perdiendo, porque á la verdad, me presento como un conquistador cuando la casa esperimenta un gran

El conde escuchaba con muestras de aprobacion, reconociendo la justicia del razonamiento.

Noel por su parte comprendió que la dureza del conde tenia mas de aparente que de real, y animado con tal descubrimiento, añadió:

-Yo os suplico, señor conde, que no cambieis de modo alguno mi manera de vivir al menos mientras duren las circunstancias que lamentamos. Mientras no me ponga en evidencia no hay comentario posible. Así se irán acostumbrando á la idea del cambio que se prepara. Haciendome esperar no tendre el aire de un intruso, y sí las ventajas que el tiempo concede á lo descono-

Además, en el plazo que me otorgueis me acostumbraré à las exigencias de mi nueva posicion. En vuestra alta sociedad no debo aparecer con las maneras de un provinciano. No quiero llevar mi nombre como un traje que no se ha cortado para mí. En fin, procediendo del

PUNTOS DE SUSCRICION En la Administración y Redacción de este periódico, ca-

provent v llevar à cabo otras elecci-

E importe de la suscricion en Madrid se abonará en efecto en la Administración. El de las provincias del propio en la Administración. El de las provincias del propio en la composição de correos, y tambien por letras de exacta realización á favor de la Administración; de esta última manera, ó bien haciendo el abono en electivo en la Administración, se servirán las

El mporte de las suscriciones que se envien por cualquie ra clase de giros, se suplica que se verifique por medio de carta certificada como medio de evitar toda clase de estravio.

NUM. 431.

en cuanto principian las persecuciones para el general, desde entonces... y lo demás que dijo el mismo en el Congreso.

No hay presupuesto; no hay dinero; no hay ministro de Hacienda; no hay verdadero gobierno; no hay mayoría; cada grupo es una guerrilla emboscada contra el otro y este contra el inmediato; hay un espediente de tabacos; hay un contrato con el Banco de París y un proyecto de rescision que vale por cuatro contratos; hay un temor en los situacioneros que no les llega la camisa al cuerpo; hay una prensa ministerial desatada, que da compasion; hay un convencimiento general de que los calores de estos dias traerán al fin una tempestad, y hay otras cosas que no son para dichas, aunque su tiempo serán sabidas.

Esto se consolida.

LAS ELECCIONES DE FRANCIA.

El resultado de las elecciones complementarias de Francia ha sido tan contrario a lo que se esperaba, teniendo en cuenta el que dieron las elecciones de Febrero último por una parte, y el espectáculo de París bajo el dominio de la Commune, por otra, que unicamente puede esplicarse en un pueblo veleidoso como el francés, cuva inconsecuencia fué en todos tiempos el distintivo de su carácter nacional. Y para que el desengaño haya sorprendido mas, se han cambiado los términos por completo, habiendo triunfado en París la candidatura conservadora y en los departamentos las de los partidos de la república. Es decir, que en la granciudad que ha luchado contra el gobierno legal de la nacion y donde el espíritu revolucionario tomó proporciones nunca vistas, de repente la prudencia y la moderacion se sobreponen à las pasiones demagógicas, mientras que en los departamentos donde la idea monárquica parecia tener hondas raices, á lo cual se atribuia su divorcio con la capital en todas las revoluciones, precisamente cuando se creia verlos dar la prueba mas completa de su adhesion á los principios conservadores que aquella simboliza, optan por la idea republicana.

Sin embargo, como todo se esplica y se defiende en este mundo, en Francia mismo hay quien sindes. conocer lo singular del contraste, con la seguridad de que será notado en Europa, aprecia el voto de los departamentos ahora como deseo de hacer un ensayo de la república, significando el de Parístranquilidad y reconciliacion, en tanto que las elecciones de Febrero significaron cansancio y ansia de paz para los departamentos y en París ira y venganza. Los periódicos que reflejan la opinion, no comparten estas sutilezas. Los republicanos, orgullosos del triunfo, cantan victoria, congratulándose de ver a la Commune vengada por la Francia entera en el escrutinio del 2 de Julio, y marchando por tan buen camino, consideran á la república como definitivamente fundada. Arrebatados por el entusiasmo que el suceso les causa, comparan á la deidad del gorro frigio empujada por el Océano de la democracia, á Vénus apareciendo entre la espuma del

Pero no hay goce completo. Así les sucede á los republicanos franceses que en presencia de la satisfaccion que les ha proporcionado el escrutinio de los departamentos, se conduelen amargamente de lo ocurrido en París, de cuyas urnas no han salido sino cinco candidatos republicanos. Ni siquiera les consuela la eleccion del ex-dictador Gambetta, el hombre que en su modestia llegó à creerse de buena fé en posesion de todas las condiciones necesarias para salvar á su pais, lo mismo de las de Camilo que de las de Ciceron. Esperan, no obstante, que cuando las circunstancias cambien y venga un estado de cosas mejor, París volverá á ser lo que ha sido. De otro modo, cuentan con que en la seguridad y la confianza de los actuales gobernantes la vigilancia hoy rigorosa se relajará, y entonces jos revolucionarios saldrán de sus escondrijos para

-Puede ser que sea mas prudente y acertado lo que

Este asentimiento, obtenido con tanta facilidad, sorprendió á Noel, y aun supuso que el conde solo habia querido esperimentarlo. Pero ya fuese resultado de su elocuencia, ó ya realmente un lazo, continuó:

-Y debo, añadir señor conde, que tengo algunos asuntos mios que arreglar. Antes de ocuparme en la alta posicion que me espera tengo que arreglar algo de lo que dejo. Tengo amigos y clientes.

Este acontecimiento me ha sorprendido en los momentos en que empezaba á recoger el fruto de diez años de trabajos y perseverancia. Habia sembrado mucho y comenzaba a recoger. Mi nombre era ya conocido, y gozo de alguna influencia, y confieso sin ruborizarme que hasta hoy he profesado doctrinas que no pueden aceptarse en el palacio Commarin; pero es imposible que de la noche á la mañana...

-: Ah! esclamó el conde: ¿sois liberal? Es una enfermedad de moda. Alberto es tambien muy liberal.

-Mis ideas, señor conde, dijo vivamente Noel, eran la de todo hombre inteligente que quiere elevarse. Las escuelas políticas no tienen mas que un objeto: el poder. Solo difieren en los medios de alcanzarlo. Yo no me estenderé sobre este punto; pero estad seguro que sabré llevar mi nombre y pensaré y obraré como un Com-

-Así lo deseo, replicó el conde, y haced que no eche de menos á Alberto.

-Descuidad; pero puesto que habeis pronunciado el nombre de ese infortunado, quisiera que nos ocupásemos

El conde miró á Noel con desconfianza.

-¿Qué podemos hacer por Alberto? preguntó. -¡Cómo, señor conde! esclamó Noel con energía: ¿quereis abandonarlo cuando no le queda ni un amigo en el mundo? Es vuestro hijo, señor conde; es mi hermano, y hace treinta años que lleva el apellido de Commma-

(Se continuará.)

provocar y llevar à cabo otras elecciones como | Apalear y asesinar un dia y otro se traducen por mito: aquellas en que la capital de Francia estaba representada por los Rochefort y los Lockroy.

Ello es que no les faltan motivos de contento, Un ministro protestante ha sido elegido y el obispo de Angers, patrocinado por la Union de la prensa, no ha conseguido serlo. La ocasion se aprovecha como es consiguiente para descárgar un golpe mas

Así los diarios enemigos jurados de la revolucion se duelen de lo que ha pasado, atribuyéndolo, uno á la falta de direccion y á las divisiones del partido del órden, otro á la parcialidad sistemática del actual jefe del poder ejecutivo por la república, y todos á la incomprensible indiferencia con que los departamentos olvidan los desórdenes de la Commune despues de las desdichas legadas por los republicanos.

El Univers con el desenfado que le es propio lama al sufragio universal fetiche revolucionario: y cree que las locuras á que da lugar, solo pueden compararse à la que hizo Cónsul al caballo del célebre emperador romano.

En medio de apreciaciones tan distintas los que todo parecen esperarlo de la habilidad de monsieur Thiers, no ven mas que el triunfo de su política, política de contemporizacion que nada resuelve porque en ning un principio tiene fe, y que adelantándose á las aspiraciones de los revolucionarios cuyas diversas especies se encubren bajo el manto de la república, quiere por lo visto aventurarse á ensayar esta forma de gobierno. Para estos políticos acomodaticios, Francia necesita esperar, dar tiempo al tiempo, como decimos en España, le importa mucho contar sus fuerzas y por tanto la continuacion del s'atu quo es lo que mas le conviene, y de las elecciones complementarias no puede deducirse otra cosa.

Falta saber si la Asamblea de Versalles se conformará con esta manera de ver las cosas. Verdad es que hasta ahora no ha dado muestras de iniciativa, ni ha determinado bien sus inclinaciones, aun cuando la inmensa mayoría de los diputados que la componen son afectos à la monarquia. La voluntad del jefe del poder ejecutivo ha imperado en ella sin oposicion manifiesta; pero el fenómeno se comprendia al considerar la estraña situación de Francia, volviendo á la vida despues de una série de desastres inauditos, y teniendo que luchar a muerte con sus propios hijos. Era natural que se confiase à un patricio ilustre que habia arrostrado una impopularidad gloriosa oponiéndose à la guerra primero, despues habia hecho grandes sacrificios para obtener la paz, y últimamente era el mas autorizado por su talento y por su larga esperiencia para dirigir el timon del Estado en las difíciles circunstancias del momento.

Hoy han cambiado. Lo que sobre todas las cosas importa á Francia es constituirse, darse un gobierno fuerte y conforme con sus tradiciones, si ha de enfrenar el espíritu de perturbacion que con tanta facilidad la impulsa a correr aventuras. Ha menester de la paz interior para regenerarse y no dar pábulo á la prevencion con que las demás potencias la miran.

No debe ni puede olvidar que lo acusan de ser la causa fundamental de todos los trastornos de Europa, y tampoco está en el caso de olvidarse en mucho tiempo de la gran borrasca que ha corrido comprometiéndose con demasiada ligereza, de gaité de cœur, segun dijo en un momento fatal el ministro Olivier, en la guerra con Alemania.

Un ensayo de la república en semejantes condiciones no se nos figura la solucion mas oportuna, y acaso la Asamblea de Versalles se pronuncie contra ella. Es de advertir que, à pesar de las ventajas alcanzadas en las elecciones complementarias, los republicanos no tendrán mayoría en la Camara; pero revelarán pronto la impaciencia que los distingue de sus adversarios, y estos se contarán vién. dose en la precision de salir à la defensa de sus

De esta nueva lucha espera M. Thiers la luz que ha de iluminarlo para hacer su última evolucion; pero sin duda antes pretende realizar el sueño de toda su vida, la omnipotencia del mando, y hará que se proroguen sus poderes ó le nombren presidente de la república honrada. Despues..... despues solo Dios sabe lo que sucederá.

Predicar en desierto sermon perdido. Este refran se ha elevado á la categoría de axioma respecto de las reclamaciones de la prensa acerca del mal servicio de correos. A los muchos abusos que hemos denunciado anteriormente, tenemos hoy que agregar el de que algun suscritor á EL Eco DE ESPAÑA, residente en Santander, no ha recibido hasta la fecha el número correspondiente al 1.º del

¿En qué administracion habrá quedado prisionero? ¿A que no se averigua?

Dice El Imparcial:

«La Iberia llama al Sr. Ardanaz arrepentido revolucionario, y le parece fatal el deseo que este señor tiene

De seguro que otro tanto dirá La Iberia de todos aquellos que no aplandan la marcha majestuosa de la situacion. Si el exhibirse es combatir á la situacion, con levisimas escepciones, la España entera está siempre exhibida.

La Revolucion Española de Sevilla en su número del jueves publica un artículo denominado Siga la broma, del que tomamos los siguientes párrafos encomiásticos de la situacion:

Qué situacion la de la situacion presente! ¡Qué hombres sirven de eco á esos hombres! ¡Qué cosas se dicen por cuenta de esas personas! Si hay una historia que merezca libro aparte en la historia de un país, ese libro será dedicado a esta situacion. Insultariamos al bajo imperio comparándole con este órden de cosas; porque nunca han demostrado cosas tan grandes hombres tan pequeños, y jamás se ha levantado monumento que lleve mas alta la memoria de circunstancias mas bajas en la política de los desastres.

Pero es que esta situacion tiene la historia de la tísis con sus tres periodos, y cada hombre de los que la caracterizan en cada uno de esos períodos es un tubérculo, desarrollado en su interior, conspirando á consumirla v aniquitarla. El escándalo en sistema no se habia visto hasta ahora; porque los escándalos hasta aquí no eran idiosincracia, sino perturbaciones; no eran naturale za, sino accidentes.

De paisano á brigadier se llama Damato: de matiné á coronel se apellida Escoda: de lidiadores de toros á entidades políticas se conocen por Pucheta y Suarez. de perder los centenares de millones que ya ha ganado,

Apalear y asesinar un dia y otro se traducen por mito: ¡qué con lenacion mas terrible de la ligereza con que el El oficial del ministerio de la Guerra Sr. Palos diputados que se hacen de los que no lo son se de- Sr. Moret aceptó la indemnizacion de treinta millones, dial, tuvo ayer tarde un percance, aunque no de nominan Lázaros: los apedreadores de casas en Madrid se apellidan amigos imprudentes. Este argot, esta jerga, este lenguaje convencional, estereotipan el punto máximo de aquel presidio suelto á que se referia el duque de Tetuan y que es hoy este pandemoniun espantable.

Para qué han de meditar insurrecciones los carlistas? ¿Para qué han de probar fortuna los federales? Qué necesidad tienen los disidentes de esta situacion de aventuras y de refuerzos? La situacion, vendo como va, y precipitándose como lo verifica, se basta y se sobra para el efecto que provocaran insurrecciones, motines ó alianzas ofensivas. Todas esas incitaciones violentas, todos esos raptos vehementes, todos esas amenazas furibundas, todas esas alarmas febricitantes, son gritos de la conciencia, escapándose en espansiones incomprimibles del alma de esta situacion, presa del demonio de los supremos terrores.

A El Imparcial le ha causado estrañeza el que nosotros tengamos la boca tan chica que no quepan por ella las ruedas de molino con que diariamente pretende comulgar à sus lectores, y despues de manifestar esa estrañeza, concluye diciendo:

«¿Cómo serán las bocas grandes si El Eco dice que la suya es chica?»

La contestacion a esa pregunta la hubiera podido obtener el colega con solo mirarse al espejo que tiene deseo de regalarnos.

Tienen boca infinitamente grande los que haciendo un grosero comercio con la palabra moralidad, apoyan a situaciones a que en público y en privado les quitan el pellejo; à situaciones que piden y obtienen bill de indemnidad ¡cosa nunca vista hasta ahora! para ayuntamientos que negocian empréstitos como el célebre Eslanger; à situaciones en las que hay ministros que declaran haber hecno empréstitos con el módico interés de un cincuenta por ciento y ademá á cencerros tapados; à situaciones en las que se negocia con Bancos, no sabemos si hechos ad hoc y a las cuales en dos años se les triplica el capital; en la que existen espedientes como el de los Pinos de Balsain, el del Cortijo de San Isidro y el del Retiro de Madrid; à situaciones en las que no pasa una semana, ni un dia, ni un minuto sin que un alzamiento de fondos. una contrata clandestina, un cohecho repugnante ó una prevaricación indigna empañen con su deletéreo ambiente el cielo de la España verdaderamente honrada que se ve hoy en la precision de avergonzarse de haber cobijado à tales hijos; à situaciones, en fin, que tienen que dar bill de indemnidad á à ayuntamientos que no pueden presentar sus cuentas.

Si el humo de tabaco, de que se hallan impregnadas las Cámaras y el país no ha oscurecido la vista de El Imparcial, mire en torno suyo y no dejará de encontrar quienes disculpen, protejan y se aprovechen de tales manejos. Y esos que tal hacen, esos son los que tienen boca grande, infinitamente mas grande que cuanto se puede imaginar.

La Iberia anuncia que va à publicar una galeria de hombres de la revolucion.

Parece que el primer retrato que aparecerá en ella sera el del consecuente liberal y especial amigo de La Iberia Sr. D. Vicente Rodriguez.

Esto esplica en parte las inocentes tropelías cometidas ayer en el Congreso por declarar compatiole con la diputacion al comisario de los Santo

Con sobra de razon escribe La Política las siguientes lineas:

«Todos los dias nos hablan los periódicos ministeriales de terribles conspiraciones, y hasta el viaje de la duquesa de Montpensier à Aguas-Buenas le comentan misteriosamente.

Si creera esta gente de los ardides a lo Escoda que de esta manera disculpan las infracciones de la Constitucion, los puntos negros y el inusitado rigor que con la prensa de oposicion se emplea?

Los que verdaderamente conspiran contra la honra y la dignidad de España son los negociadores de empréstitos como el del Banco de París, los protectores de la partida de la Porra, los que compran á un precio insignificante los bienes nacionales, los que escriben cartas llamándose únicos dioses de este tinglado, los que se han cubierto de bandas y cruces y han arrastrado en córtes estranjeras la honra de la patria, esos son los verdaderos conspiradores.

No vengan, pues, los periódicos ministeriales hablándonos de otros planes, que todos sabemos que sus alharacas de hoy son el anuncio de la arbitrariedad y de la presion de mañana.»

He aqui la reseña que hace un colega de la úl-

tima sesion que celebró la Tertulia progresista: «Se hizo la historia de la semana última, la historia del partido progresista y la historia de los puntos negros de todás las situaciones que se van comiendo á la actual por donde mas habia pecado.

El Sr. Salmeron, que aceptó el papel de César Cantú de la historia del partido progresista, dijo que una de las causas porque este partido no pudo durar mucho tiempo en el poder, es porque ha tenido, tiene y tendrá por base la generosidad, la abnegacion y la mas lata publicidad.

¡Generosidad! Preguntádselo al general Leon, fusilado en 1841. Preguntá Iselo á Barcelona, Reus y Sevila, bembardeadas en 1841 y 43. Preguntádselo á los car listas de Montealegre y de Leon. Preguntads lo á los escritores públicos que están en el Saladero y a los carlistas y republicanos que llegan todos los presidios de España y de sus posesiones de Africa y Asia.

Abnegacion! No hemos conocido mas que un progresista adornado de esa cualidad: Carlos Rubio. Se ha muerto de hambre. Las apoplegías que amenazan á sus correligionarios, á todos sus correligionarios, le ven-

¡Publicidad lata! Nunca ha habido menos libertad de imprenta que mandando los progresistas. Diganlo estas tres fechas: 1843, 1854 y en 1871. En 1843 se quemaban en las administraciones de correos, de órden de las autoridades, ó cuando menos á ciencia y paciencia de las autoridades, los periódicos de oposicion; en 1854, tantos e itores como tuvo El Padre Cobos, tantos fueron á las de aquella época famosas Piedras de San Pedro: en 1871, la partida de la Porra es juez supremo en cuestiones de imprenta.

Si el Sr. Salmerou no ha pospuesto su interés de hombre de partido a su conciencia de historiador, suponemos que á estas horas habrá sido espulsado de la Ter-

A continuacion insertamos algunos párrafos del artículo que dedica La Política á tratar el negocio del banco de París. Dice así el colega:

«Si el banco de París accediera, en efecto, á la rescision, pura y simple, del contrato, lo que nos parece muy probable por temor, si se anulase el contrato primitivo,

calificandola de justa, aunque pequeña!

En los demas puntos del proyecto parece que hubo conformidad entre los individuos de la comision que asistieron al consejo de ayer, partiendo del supuesto de que habian de modificarse ciertas bases de ingresos, seoun ofrecieron el Sr. Moret y la comision al contestar al Sr. Menendez de Luarca.

Dicenos hoy Bl Imparcial que el Sr. Gasset no fué citado á la reunion, porque si bien fué el primero en proponer la idea de la comision parlamentaria para entenderse con el Banco de Paris, no está conforme con ninguno de los demás puntos que abraza el dictámen, segun espuso en la reunion de la mayoría. Es de esperar, pues, que el propietario del diario de la plazuela de Matute esplane en público sus proyectos de Hacienda, aunque no sea mas que para confundir á los que todavia dudan de que los tenga. Posicion obliga.

No ha creido, sin embargo, el gobierno que la suya le obligaba a tener opinion propia en este asunto, y sostenerla con firmeza, y despues de sacrificar al Sr. Moret ha sacrificado á la mayoría y se dispone á sacrificar al Tesoro y a sacrificar el respeto a las leyes.

Porque si, como ha demostrado cumplidamente en los debates de la comision, el contrato hecho con el Banco por el anterior ministro de Hacienda; no solo fué perjudicialisimo à los intereses del Estado, sino contrario a la ley que le autorizó para hacerlo en otros términos, lo que procedia era procurar su anulacion y hacer que se devolvieran al Tesoro las fabulosas ganancias obtenidas por los contratistas de este escandaloso negocio y exigir la responsabilidad al Sr. Figuerola.

Todo lo demás es andarse por las ramas, transigir vergonzantemente y hacerse cómplices de los hombres funestos que han entregado los bonos del Tesoro á poco mas de 40 por 100, y los han amortizado al siguiente dia pagándolos por todo su valor nominal.

Solo un escarmiento inmediato y severo puede calmar la irritacion que han producido en el país los empréstitos de Figuerola y de Moret y la conducta del gobierno.

Ya, pues, que las fracciones de la mayoria parecen dispuestas a transigir, como ha transigido el gobierno, à los diputados independientes toca ahora pedir lo que dejamos indicado, lo que pueden hacer con tanta mas ventaja, cuanto que las transacciones de la mayoría y del ministerio han venido á dar la razon á las oposiciones y hacer su causa mucho mas simpática al país de lo

¡Nada, pues, de rescisiones amistosas! ¡Anulacion pura y simple del contrato con devolucion de lo malamente percibido por el banco de París! ¡Acusacion, y acusacion instantánea, del funesto ministro que ha faltado á las leyes y comprometido el crédito, los intereses y la honra del país! 108/100 28

Sea este el grito unánime de las oposiciones, y si no triunfamos materialmente en la votacion, triunfaremos maralmente a los ojos del país, escandalizado de tanto negocio inmoral y de tanta transaccion vergonzosa.»

A continuacion insertamos la última carta que al Diario de Barcelona dirige su corresponsal de Madrid en que da algunos detalles sobre el célebre asunto de los tabacos. Dice asi la carta:

«Tenemos sobre el tapete un asunto de sensacion que ha de dar ruido y que puede tener trascendencia. El espediente sobre tabacos pedido días ha por el Sr. Silvela (D. Francisco) y sobre el cual levanto sus mas enérgicos é incontestados cargos el Sr. Ardanáz, es hoy el tema de todas las conversaciones y hasta de todas las mur-

Me esplicaré con método. Sospechando algunos diputados que en el espediente sobre la última subasta de algunos esplican por confidencias comunicadas a quien no habia de echarlas al olvido), pidicron el espediente por el organo del Sr. Silvela y el espediente vino à la secretaria del Congreso. Sobre el fundó algunas de sus acusaciones el Sr. Ardanáz en su última rectificacion, estrañando algunas gentes que en todo reparan, que el Sr. Moret no las rechazara con mas energía.

Sea lo que quiera, ello es lo cierto que el espediente volvió a sor examinado con mas escrupulosidad, distinguiéndose entre todos los escalpelos el del Sr. Elduayen que entre los diputados ha sido el primero y el que mas cumplidamente de él se ha enterado. Los primeros efluvios de la termenta empezaron bien pronto á manifestarse aunque entre reservas y con timidez, habiéndose ya celebrado ayer por la mañana una conferencia entre el diputado á que aludo y el Sr. Moret. Por resultado de esta conferencia, el Sr. Elduayen se prestaba a que saliera el espediente del Congreso, pero otros diputados que en este intervalo habian podido verlo, lo resistieron, frustrándose esta tentativa. Anoche la marea media ya el máximnn, y en el salon de conferencias en todos los corríllos de diputados no se habiaba de otra cosa que del espediente de tabacos y de las consecuencias mas ó menos trascendentales que podia traer este incidente.

Oyendo á los unos y á los otros y procurando huir con esmero de las exageraciones, he podido comprender que la gravedad del espediente estriba: en que habiéndose intentado sin éxito por dos veces la subasta de tabacos, el director de rentas, que á la sazon lo era toda vía el Sr. D. Lope Gisbert, propone la tercera, no aceptada por el ministro, quien separándose de la opinion del centro referido, decreta que la licitacion sea en su despacho y que allí acudan los que quieran hacer postura. Se presentan en efecto los licitadores, que lo fueron cuatro ó cinco uno en representacion de la casa del Sr. Campo, y los otros, aunque con nombres diversos, con la representacion del Sr. Gándara. Se hacen verbalmente las proposiciones, y aunque en el precio del tabaco era un oco mas alta la del Sr. Campo, en el conjunto de las condiciones del pliego resultaba ser mejor, segun dicen los que han hojeado el espediente, que las hechas por el Sr. Gandara. A este sin embargo se le adjudica la su-

En este intérvalo deja la direccion el Sr. Gisbert y de ella se encarga interinamente el Sr. Velasco Pero no es esto todo, porque despues de la adjudicacion hay un decreto del ministro en que se ordena á la direccion de Rentas se ponga de acuerdo con el Sr. Gándara para la redaccion de las condiciones de la contrata, y el espediente contiene además, y esto es lo mas peregrino, una carta autógrafa del Sr. Gándara en que dice á su apoderado el Sr. Gohen firme el pliego que le presente el

Pues bien; entre las condiciones primitivas de la subasta y las que resultaron convenidas despues, dícese que hay diferencias, y que estas diferencias se traducen en perjaicios para el Tesoro. He aquí la cuestion en toda su desnudez. A muchos diputados ha parecido grave, y de ahí el crescendo en que está desde ayer tarde »

Ayer tarde ha quedado honrosamente terminada la cuestion pendiente desde hace tres ó cuatro dias entre los señores Sanchez Ruano y Padial, merced á la intervencion de los señores general Pavía y Rodriguez (D. Gabriel), señores Navarro y Rodrigo y Rubio (D. Federico).

No es cierto que el Sr. Sanchez Ruano se halle enfermo, pues aunque ayer tarde se notó su falta en el Congreso, es porque graves ocupaciones le han impedido asistir; pero se halla bueno y sano.

graves consecuencias. Parece que se ha herido en la mano derecha, haciéndose una no muy profunda cortadura en la union de las falanges y el me-

Vean nuestros progresistas una de las bases que han acordado los republicanos franceses so-

«La Asambiea ha aprobado el art. 3.º y los demás de la ley sobre imprenta, que fijan en 12.000 francos la fianza que deben prestar los periódicos que se publiquen en ciudades de 50.000 habitantes, y en 6 000 los publicados en las demás ciudades de menos de 50.090 habi-

Escriben de Madrid al Euscalduna, periódico de Bilbao, que el nue vo embajador del rey de Italia trae notas familiares interesantes para el palacio de la plaza de Oriente, aconsejando la resistencia para evitar que el duque de la Torre deje el poder, y para que se trabaje cerca del gobierno francés, de acuerdo con los agentes italianos en Inglaterra. Esta última noticia indica la idea que se tiene en Florencia de la solidez de la situacion.

Aunque desde la revolucion acá todo es creible. nos parece inverosimil la siguiente noticia que dá La Politica:

«Vamos á dar una noticia inverosímil.

Dices que el Sr. Moret quedara en el ministerio, es decir, que volvera, porque moralmente ya no es ministro, ni puede serio. Por lo menos, algunos de sus colegas los radicales hacen gestiones en este sentido, oara vitar verse privados de la ilustrada cooperacion del senor Ruiz Zorrilla, del conciliador concurso del Sr. Martos y de la vivincante actividad del Sr. Ayala, pues es probable que los tres quisieran, por una ú otra razon, seguir en su retirada al ministro de Hacienda.

La misma mayoría se ha estremecido de asombro de disgusto al saber esto, haciendo sus individu a esta tarde comentarios y aplicando al gabinete calificativos tan acerbos como los de los diputados de oposicion.

Esta situacion se disipa como el humo de los ta-

La enmienda acordada con el gobierno por los mismos firmantes del voto particular, Sres. Capdepon, Camacho, Saavedra y Zabalburu, al proyecto sobre el Banco de París, dice así:

«Artículo único. Se nombrará una comision especial de diputados que examine los antecedentes del contrato celebrado con el Banco de París en 26 de Marzo de 1870, y en su vista proponga, respecto al mismo, la solucion que juzgue mas conveniente á los intereses pú-

Se cree que esta enmienda obtendrá aceptacion por la mayoría de la Cámara. En la comision de presupuestos ha sido admitida por 18 votos contra tres, emitidos por los Sres. Pellon, Rodriguez (don Gabriel) y Topete.

Parece que algunos diputados pretenden que la misma comision parlamentaria que está entendiendo en la cuestion de tabacos, sea la designada para resolver sobre la del Banco de París.

Contra lo que dice La Epoca creemos exactas las noticias que dimos ayer respecto de lo que en principio parece que tiene acordado informar la omision parlamentaria sobre el negocio de los tabacos, si bien, respecto de la cuestion de perjuicios al Tesoro, tambien se dice que se emite dictámen manifestando que los podia haber sufrido de llevarse à cabo el contrato.

Si la razon que dá La Epoca para no suponer exactas nuestras noticias fuese valedera en la practica, muchas de las que da el colega habria que ponerlas en larga cuarentena, porque á veces las anuncia con bastante anticipacion respecto de la época en que se realizan y no por eso dejan de salir ciertas muchas veces, lo que prueba lo bien informado que suele estar el colega.

La comision parlamentaria nombrada para emitir dictámen en la contrata de los tabacos, es probable que lo presente hoy mismo al conocimiento

Mientras este dictámen no sea aprobado por la Cámara no se admitirá la dimision del Sr. Moret, el cual, como ministro de Hacienda, es una especie de alma de Garibay, pues ni lo ha dejado de ser, ni parece que ejerce el cargo por propio de-

Se dice que la comision ha pedido otros espedientes de tabacos de la época del Sr. Figuerola.

Como las irregularidades del espediente estan confesadas por el mismo Sr. More, creemos que este señor no hubiera hecho nada demás insistiendo en su dimision, y que el gobierno al aceptarla y al nombrar un interino hasta conocer el resultado legal de la denuncia que pesa sobre el Sr. Moret, tampoco habria hecho otra cosa que lo que aconsejan las mas vulgares nociones de la administracion

Estar sin ministro de Hacienda en momentos tan perentorios como los presentes en que la discusion de los proyectos de Hacienda es tan grave como urgente, solo estaba reservado á esta situacion hibrida, inconsciente, despreocupada é invero-

A última hora se nos aseguró que el Sr. Moret, pensando como nosotros, habia presentado definitivamente su dimision, pero lo que correspondia era, en nuestro concepto, que exigiera la publicacion del decreto en la Gaceta de hoy. Si no lo ha hecho así, no pasa todo de un juego de niños.

Ayer cobraron la paga mensual D. Amadeo y todos los empleados así activos como pasivos de Madrid. Con este motivo reproducimos nuestras quejas por lo desatendidas que se hallan las mismas clases en las provincias, sobre todo cuando tanto se cacareó por los periódicos ministeriales que D. Amadeo no cobraria su sueldo hasta que todas las clases estuvieran niveladas en el percibo de sus haberes.

No deja de ser grave la siguiente noticia que da

«Continúa fija la atencion publica en los escandalosos abuso: cometidos en la contrata de tabacos.

No diremos nosotros lo que algunos refieren, pero nos consideramos obligados á decir que si no el Consejo de ministros algun ministro, segun se asegura, tenia conocimiento de las ilegalidades cometidas por el señor

El oficial del ministerio de la Guerra Sr. Pa- | duda tratan de obligarle por este medio á que no pronuncie sus nombres en el curso de las diligencias.» ¡Hasta cuándo, hasta cuándo!

> Ayer nos comunicó la Agencia Fabra los siguientes telegramas procedentes del estranjero:

Londres 6 (á las 5 y 40 de la tarde, por el cable angloportugués).-El ayuntamiento de París hará en breve un empréstito para reconstruir los edificios destruidos y pagar una indemnizacion á los propietarios de las fincas que han sufrido á consecuencia de la guerra y de los últimos sucesos.

En la Bolsa se han cotizado:

Consolidados ingleses á 93,00. 3 por 100 francés á 56,00.

3 por 100 español, á 31 314.

París 7, (á las cinco y media de la madrugada).-La Asamblea ha aprobado el art. 3.º y los demás de la lev sobre imprenta que fijan en 12.000 francos la fianza que deben prestar los periódicos que se publiquen en ciudades de 50.000 habitantes y en 6.000 los publicados en las demás ciudades de menos de 50.000 habitantes!

Impugnando la proposicion del Sr. Joubert, relativa á los extranjeros no naturalizados en Francia, el señor Julio Favre ha declarado que es peligrosa é inoportuna,

«No debemos escitar las pasiones en presencia de la ocupacion que sufrimes, debemos por el contrario sequir una política de conciliacion.

Para exigir que las tropas de ocupacion guarden la disciplina, es preciso que ejecutemos por nuestra parte con lealtad las condiciones de paz estipuladas sin rebajarnos ni procurar levantarnos por provocaciones que podrian tener consecuencias peligrosas.»

El Sr. Janberk ha retirado su proposicion. Marsella 6.- Despachos telegráficos del general Lallemand anuncian al gobernador de Argel la sumision de numerosas tribus de las kábilas.

Tres jefes principales de los insurrectos se rindieron á discrecion al mencionado general, que les detuvo en calidad de prisioneros.

El famoso jefe Huddad ha mandado una carta para anunciar su sumision.

Se espera pronto el fin de la insurreccion en la pro-La represion en la provincia de Constantina adelanta

lentamente. París 7 (á las 11 y 20 de la mañana). - El Diario oficial publica un aviso manifestando que los resultados definitivos de la suscricion al empréstito del 27 de Junio han llegado ya a conocimiento de la administracion central, la cual comunicará los detalles tan pronto como sean clasificados; pero informa desde luego hoy al público que la parte proporcional que corresponde à cada suscritor es un 45 por 100 de la cantidad porque cada

Añade el aviso que muy en breve se fijará el plazo, en el cual debe verificarse el cambio de los certificados por los recibos provisionales.

uno se ha suscrito.

CORTES an about arghabito as

ignidad de la CatoRESO, co de la Camara

Extracto de la sesion celebrada el dia 7 de Julio on Robinshi stide 1871.0

y ofres palabras por el estilo. huccas como su po

PRESIDENCIA DEL SR. OLÓZAGA. Abierta la sesion á las dos, se aprobó y leyó el acta

Dióse cuenta de que el Sr. Joarizti optaba por el dis-

Se leyó una comunicacion del ministerio de Gracia v sticia remitiendo un suplicatorio del juez de primera intancia del distrito de Buenavista pidiendo autorizacion a las Córtes para procesar al diputado D. Luis

Quedó sobre la mesa el dictámen de la comision sobre aptitud para el desempeño de las catedras de los bachilleres en las facultades de filosofía y letras y cien-

Leida una proposicion de ley, del Sr. Barrio y Mier, sobre montes y plantios, dijo en apoyo

El Sr. BARRIO Y MIER: Señores diputados: conocido es de todo el mundo el estado de decadencia en que se encuentran los montes públicos y particulares en España, que habiendo sido en los tiempos antiguos una de las naciones mas ricas en productos forestales, se ve hoy casi completamente desprovista de arbolado. Y el esunto es de grandísima importancia, no solo por la inmensa riqueza que para la agricultura, la industria y e comercio representan los aprovechamientos de los montes, sino por su benéfica influencia en el clima y en la salubridad pública. Si los montes no hubieran desaperecido de nuestro suelo, la horrible aridez de los campos de Castilla no existiria, y no tendríamos que sufrir las consecuencias de la falta casi absoluta de cosecha de muchos años á esta parte.

Es necesario, pues, que los hombres facultativos, los hombres de ley, los industriales, los grandes propietarios, los encargados de la administracion pública, todo el mundo, en fin, puesto que á todo el mundo interesa, piensen en el modo de sacar a los montes del abandono y lamentable situacion en que se encuentran.

Y no os estrañe que sea yo quien me ocupe de tan trascendental asunto, porque nacido y criado entre montes, he pensado muchas veces en este asunto, he procurado estudiarle detenidamente, y me encuentro en el caso de poder presentar soluciones concretas, como lo hago en mi proposicion.

No os molestaré haciendo una reseña de la legislacion que ha regido en esta materia desde tiempos remotos; no me remontaré más allá del titulo 24 de la Novísima Recopilacion, en cuyo código existen 28 leyes sobre montes, dictadas desde el tiempo de D. Juan II hasta el de D. Carlos IV.

La mas notable de todas es la ley 14, dictada en tiempo de D. Fernando VI, en la cual se consigna el principio de la conservacion de los montes, obligatoria para los pueblos, y la prohibicion de hacer cortas sin hacer nuevas plantaciones.

Esta ordenanza, completada por otra del mismo año, dictada con objeto de conservar y fomentar los montes reservados á la marina, juntamente con las de 1751 y 1762, constituye la base de nuestra legislacion forestal vigente á principios de siglo; legislacion cuyos resultados no correspondieron a los buenos deseos del legislador, sin duda á causa de su espíritu exageradamente

centralizador y rigorista. Prescindiendo de las reformas intentadas en las Córtes de Cádiz y en 1823, que tuvieron muy poca vida, la ordenanza de 1833, calcada en el código forestal francés de 1827, inauguró una nueva era: sus 236 artículos contienen disposiciones muy aceptables, pero obedeciendo aun al antiguo sistema de centralizacion, y esta fué sin duda la causa de su decadencia. Para completar el nuevo sistema, en 1835 se creó la escuela especial de ingenieros de montes, que actualmente existe en el Escorial, á la vez que se inició la idea de la organizacion del cuerpo, realizada mas tarde.

Así las cosas, y para poner en armonía las disposiciones de la ley desamortizadora de 1.º de Mayo de 1855, que esceptuaba de la venta los montes públicos, con las exigencias del servicio, se dictaron diversas disposiciones en 1855, 56 y 59, con el fin de establecer la conve-Esto esplica, á ser cierto, el apoyo que prestan al niente clasificacion de los que debian venderse y los que desdichado ministro algunos de sus compañeros. Sin debian quedar en poder del Estado y de las corporacio-

nes. Pero las ordenanzas del 33 habian llegado á ser insostenibles; y por esta razon se nombró en 1860 una comision de jurisconsultos é ingenieros que en 16 de Febrero de 1861 presentó un proyecto de ley que no fué aceptado por el ministro, á causa sin duda de exajerar mas todavía el antiguo sistema, confiriendo al Estado la propiedad de todos los montes de la nacion, v obligando á los pueblos á ceder los suyos al Estado.

Si, pues, la escesiva centralizacion ha dado por resultado la visible decadencia en que hoy se encuentra este ramo de la riqueza pública, preciso será, si se quiere remediar el mal, dictar medidas distintas de las que han regido hasta aquí.

Las principales bases en que mi proposicion se apoya consisten principalmente en eximir todos los montes de la desamortizacion, en descentralizar todo lo que á este ramo se refiere, dejando á cargo del Estado, de las provincias y de los pueblos la administracion de sus respectivos montes y la libertad de todos los aprovechamientos forestales que en ellos les pertenezcan.

Sin necesidad de entrar en mas detalles, yo creo que el Congreso se habrá convencido de la importancia del asunto, y no dudará en tomar en consideracion la proposicion de ley que he tenido la honra de presentar. Prévia la oportuna pregunta, fué tomada en conside-

Leida una proposicion de ley, del Sr. Lopez (D. Cayo) y otros, reformando varios artículos del código penal provisionalmente vigente, dijo en su apoyo

El Sr. LOPEZ (D. Cayo); Señores: el estado de la Cámara no es á propósito para hacer un discurso en apoyo

de esta proposiciou. Con ella respondo sin embargo á una verdadera necesidad del momento. El estado actual de la propiedad despues de las disposiciones del código penal vigente sobre hurto de frutos de la tierra necesita un remedio

pronto, eficaz y enérgico. Las disposiciones del código de 1850 no guardaban la debida proporcion entre el daño causado y la gravedad de la pena; el hurto mas insignificante era considerado como un delito, y llegó verse en los tribunales el escandaloso ejemplo de gemir largos meses en las cárceles multitud de infelices á quienes despues se imponian unos pocos dias de arresto por haber cortado un racimo de uvas ó haber hecho un poco de leña.

Pero hoy hemos venido á parar al estremo opuesto: no parece sino que estamos destinados en España á oscilar eternamente como el péndulo, sin encontrar nunca el centro de gravedad. Para que el hurto constituya delito, es hoy necesario que la cantidad hurtada esceda de un valor de 80 rs. si es de frutos de la tierra, y de 40 si es de cualesquiera otros objetos.

La propiedad territorial se encuentra con tales disposiciones en un estado de verdadera alarma: no hay seguridad en los campos; la guardería multiplica en vano sus esfuerzos para corregir tanto número de desafueros como se cometen, y los atentados creen desde que los criminales han visto que pueden contar con la impunidad.

Yo he tenido ocasion de apreciar la intensidad del mal en la provincia cuyo mando me ha estado recientemente confiado: una cuadrilla de criminales lleva á cabo en hurto de alguna consideracion, que puede ser la fortuna de un pobre labrador; y como solo en el caso de que el valor de la cosa hurtada esceda de 80 rs. en la parte que á cada cual se refiere, se considera como delito, son contínuos los atentados de esta especie que se cometen, seguros como están los criminales de que no han de ser castigados sino con unos pocos dias de arresto.

Seguro, pues, de que he de producir un gran bien á toda la propiedad territoria, me he creido en el deber de presentar esta proposicion reformando los artículos del código penal que son la causa de tal estado de cosas. mientras se discute el código definitivamente; y espero que ha de ser tomada en consideracion por el Congreso. Prévia la oportuna pregunta, fué tomada en conside-

El Sr. COLL Y MONCASI: Abundando en las ideas del Sr. Lopez, ruego al señor presidente que se sirva de-

clarar urgente esta proposicion. El Sr. PRESIDENTE: Se nombrará la comision en la reunion de secciones que tendrá lugar esta misma tarde, segun acordó ayer el Congreso.

MT Leida una proposicion incidental, del señor conde de Pallares, pidiendo que el Congreso declare haber visto con desagrado el escaso desarrollo de las obras del ferro-

carril de Palencia á la Cornña, dijo el El señor conde de PALLARES: No hallándose pre-

sente el señor ministro de la Gobernacion, á quien como recientemente encargado del ministerio de Fomento lhe dado aviso de esta proposicion, en atencion al delicado estado de salud del Sr. Ruiz Zorrilla, y no teniendo esta proposicion mas objeto que obtener algunas esplicaciones del gobierno, ruego al señor presidente que me reserve la palabra para cuando se halle presente el senor ministro.

El Sr. PRESIDENTE: Si llegara antes de entrarse en la órden del dia, con mucho gusto; si no, se le reservara á V. S. para mañana á primera hora.»

Se concedieron al Sr. Molinero quince dias de licencia que solicitaba.

Incompatibilidades.

Abierta discusion sobre el dictámen declarando compatibles á los Sres. Serrano Dominguez, Serrano Bedoya, Carbó, Crespo, Lopez Dominguez, Palacio y Damato, y no habiendo quien pidiese la palabra en contra, fué puesta á votacion, e inmediatamente aprobado.

Leido por segunda vez el voto particular del señor Quiroga Vazquez, declarando incompatible el cargo de diputado con el de comisario de los Santos Lugares, que desempeña el Sr. Rodriguez (D. Vicente), puesto á votacion y habiéndose pedido por suficiente número de señores diputados que fuese nominal, resultó tomado en consideracion por 92 votos contra 77.

Abierta discusion sobre el voto, y no habiendo quien pidiese la palabra en contra, fué puesto á votacion, y como se manifestasen dudas sobre si habia sido pedido á tiempo y por suficiente número de señores diputados que fuese nominal, dijo

El Sr. PRESIDENTE: En la votacion por levantados y sentados aparecia aprobado el voto por una gran mayoria; pero no se ha proclamado la votacion: varios senores diputados han pedido que sea nominal: estan en su derecho: será nominal.

El Sc. ESTEBAN COLLANTES: El señor presidente ha dicho que el voto estaba aprobado por una in-

mensa mayoría: ¿no esto proclamar el resultado? El Sr. PRESIDENTE: No ha sido anunciado por el señor secretario: se procede á la votacion nominal.»

Verificada esta, resultó desechado el voto particular por 97 votos contra 96.

El señor conde de TORENO: Señor presidente, pido la palabra para dirigir una súplica á S. S.

El Sr. PRESIDENTE: tiene S. S. la palabra. El señor conde de TORENO: Mi súplica se reduce à rogar a S. S. que haga constar exactamente las palabras que pronunció con motivo de la votacion ordinaria que se intentó antes, para que se vea con claridad la contradiccion que hay entre aquellas y el voto con que S. S. ha decidido la votacion que acaba de verificarse en este momento. S. S. antes nos manifestó que el voto particular habia sido indudablemente aprobado por una gran mayoria, y ahora S. S. ha resuelto la cuestion en un sentido contrario al que antes, segun sus palabras, habia sido la espresion de la Cámara.

El Sr. PRESIDENTE: Aunque S. S. no lo hubiera reclamado, constaria del mismo modo. Yo espero que su

señoría reconocerá la diferencia que hay entre reconocer un hecho y decidir sobre él. Yo reconocí el hecho de que en la votacion ordinaria, antes de publicarse, habia inmensa mayoria de diputados que estaban levan-

Yo he esperado la votacion nominal, y si hubiera sido su resultado favorable á las opiniones de S. S., mi voto, como presidente, hubiera sido con la mayoría. Resultando empatada la votacion, yo he votado con la ma-

El señor conde de TORENO: ¿Me permite S. S. decir dos palabras?

El Sr. PRESIDENTE: Puede V. S. decirlas. El señor conde de TORENO: Deseo que consten en e Estracto las palabras de S. S. que he indicado. Reco-

nozco el derecho que asiste à S. S. al votar como lo ha hecho; pero yo busco un resultado que el público juzgará y podrá apreciar, al pedir que consten las palabras de S. S., pues así se entenderá bien lo que S. S. ha dicho antes de empezarse la votacion nominal, y su acto

Deseo, repito, que las palabras sean exactas, para que el público saque la consecuencia que yo me pro-

Abierta la discusion sobre el dictámen de la mayoría de la comision, y no habiendo ningun señor diputado que pidiera la palabra, se puso á votacion, y habiéndose pedido que fuera nominal por suficiente número, résulto aprobado por 109 votos contra 103.

Otro voto del Sr. Quiroga contrario á la incompatibilidad del Sr. Romero Giron, fué discutido y desechado por 110 votos contra 84.

Y se levantó la sesion para reunirse en secciones. Eran las seis.

SENADO.

Extracto de la sesion celebrada el dia 7 de Julio 6 en 8 la avid de 1871.

PRESIDENCIA DEL SR. SANTA CRUZ. Se abrió la sesion á las tres menos cuarto, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

ÓRDEN DEL DIA. El Sr. PRESIDENTE: Lectura de proyectos de ley, remitidos por el Congreso de señores diputados.»

Se leyeron en efecto, y pasaron a las secciones para

nombramiento de comision, los siguientes: El en que se autoriza al gobierno para ratificar tres tratados de amistad, comercio y navegacion entre España y el reino de Siam; entre España y la República oriental de Uruguay, y entre España y los reinos unidos de Suecia y Noruega.

Y el en que se conceden à D. Luis Blanc 17.000 pesetas por via de indemnizacion por los perjuicios sufridos por la causa de la libertad.

Hecha la pregunta por el señor secretario Gomez de i se reunirian las secciones despues de la sesion de hoy para nombrar varias comisiones, el acuerdo del Senado fué afirmativo.

El Sr. PRESIDENTE: Votacion definitiva de varios

Leido el relativo á establecer reglas para la vuelta al servicio activo de los funcionarios cesantes de la carrera judicial, ministerio fiscal y sus asimilados, y declarado conforme con lo acordado, se votó y aprobó definiti-

Leido despues el referente al restablecimiento de las leyes relativas al impuesto para la construccion del puerto del Grao de Valencia, y declarado conforme con lo accrdado, se votó y aprobó definitivamente.

Leido, por último, el en que se fijan las fuerzas navales para las atenciones del servicio del Estado en el te año, y declarado conforme con lo acordado votó y aprobó definitivamente.

El Sr. PRESIDENTE: En virtud del acuerdo de la Cámara, los señores senadores se servirán reunirse en

No habiendo otros asuntos en que ocuparse el Sena do, se avisará á domicilio para la primera sesion.

Se levanta la de este dia. Eran las tres.

SECCION DE NOTICIAS.

El activo é ilustrado diputado Sr. Barca salió anteayer para Cádiz á consecuencia de un telégrama en el que se le anunciaba estar gravemente enfermo su padre político Sr. Valverde Parece que las noticias recibidas

ayer anuncian ya el fallecimiento del Sr. Valverde. A pesar de las diferencias políticas que nos separaban del Sr. Valverde, es justo decir que dentro de su partido era uno de los hombres de mas valor de la pro-

vincia de Cádiz por su actividad, consecuencia y energía. Deseamos á su apreciable familia toda la cristiana resignacion que es necesaria para sobrellevar pérdida tan irreparable.

En los tiempos que corren no deja de ser digno de elogio el celo que tienen las autoridades de Yecla, provincia de Murcia, en favor de la instruccion primaria.

No obstante la natural escasez de fondos municipales, se sigue pagando con puntualidad el personal y material de las escuelas; y se han celebrado ahora con solemnidad exámenes públicos generales, distribuyendo despues muchos y bonitos premios entre los niños y niñas de todas las escuelas, con arreglo al mérito y aplicacion de cada uno.

El señor presidente de la junta de instruccion felicitó en publico á los maestros y maestras por el buen estado de la enseñanza, y les exhortó á que continuasen asíduos en el desempeño de sus cargos.

¡Bueno seria que muchos pueblos imitasen esta con-

La direccion general de Beneficencia, Sanidad y Establecimientos penales ha circulado á los departamentos marítimos una disposicion, que hoy publica la Gaceta, introduciendo importantes reformas en las patentes de sanidad. Con arreglo á ella, desde 1.º de Agosto las direcciones de sanidad marítima y lazaretos súcios irán sustituyendo las patentes de sanidad que actualmente usan los buques españoles por los nuevos libros patentes; se atenderán en un todo en la espedicion de las nuevas patentes á lo dispuesto en las notas y observaciones que las mismas llevan al princípio y al fin del libro; el precio de estos libros patentes será el de 2 pesetas, y se abonará por los capitanes de los buques; las oficinas de Hacienda harán la recaudacion de este importe, y á fin de cada mes remitiran á la ordenacion de pagos una relacion de las cantidades recaudadas por este concepto en cada puerto, para que pueda atenderse á los demás servicios de sanidad marítima.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha mandado con fecha de anteayer que se sujete á tres dias de observacion á las procedencias de Cagliari (Italia) despues del 16 de Junio último, que lleguen á nuestros paertos con patente limpia, buenas condiciones higiénicas y sin accidente sospechoso á bordo.

Habiéndose producido algunas dudas en la interpretacion del art 32 de la lev de Sanidad, se ha declarado de que trata dicho artículo ha de purgarse precisamen- ; la inviolabilidad del domicilio con arreglo á las leyes, te en lazareto súcio.

La direccion de Sanidad ha recomendado á los gobernadores de las provincias marítimas la mas rigorosa vigilancia con los buques de todas procedencias, haciéndoles cumplir exactamente lo prevenido en la ley de Sanidad y demás disposiciones dictadas recientemente, y consultando cualquier duda que se ofrezca en este

Por la direccion de contribuciones se hace el primer anuncio de la vacante del título de baron de San Martin.

Se ha concedido la jubilación á D. Gabriel Alvarez, intendente de Haciande cesante de Filipinas.

La direccion general de aduanas acaba de publicar el resúmen de las cantidades, valores y derechos de los principales artículos importados en la Península é islas Baleares durante el mes de Febrero de 1871, comparado con igual mes de 1870. Aparece una diferencia de 487.277 pesetas respecto del año corriente.

La diputacion provincial de Madrid saca á pública subasta el servicio de bagajes de esta provincia durante los tres años económicos de 1871 á 1874, la cual se verificará a los 10 días, contados desde hoy y hora de las doce de su mañana, en el palacio de su diputacion.

Un despacho de Javea, fechado ayer, anuncia que ha terminado la operacion de tender el cable para las Baleares con toda felicidad y resultados satisfactorios.

Es tan grande la confusion en los cambios á que da lugar la diversidad de moneda de calderilla que está en circulacion, que se hace necesario que quede solo una de todas clases, á fin de evitar los abusos y perjuicios que pueden ocasionar la reduccion de unas monedas á otras area area a sociatel redeb us squalup a an

Se han mandado reparar los cuarteles del real sitio de San Lorenzo.

Han sido nombrados auditores de guerra, D. Simon Marques y D. Manuel Urdangarin, relatores que eran del Consejo Supremo de la Guerra.

Se ha concedido permiso para pasar al real sitio de San Ildefonso, al brigadier D. Angel Maria Perez.

Ha sido nombrado comandante general del sitio de San Ildefonso el brigadier D. Romualdo Palacios.

En el cuerpo administrativo del ejército ha sido dado de baja el comisario de guerra de primera clase don Guillermo de Soto y Murillo.

Han sido nombrados: oficial de la direccion general de propiedades del Estado D. Federico Lopez Higuera, y oficial de la seccion estraordinaria del mismo ramo en Granada D. Manuel Gonzalez Almohalla.

El general Sr. Echagüe, director del arma de ingenieros, saldrá de Madrid dentro de breves dias, en uso

En la mañana de ayer salieron para la Granja una batería del cuarto regimiento montado y un escuadron del regimiento de caballería de Calatrava, destinados de guarnicion á aquel sitio.

Se ha recibido en el ministerio de Estado la estafeta

En la tarde del miércoles murió en Madrid casi repentinamente el general D. Joaquin Fitor.

Parece que dentro de breves días se publicará la Guia de forasteros correspondiente al corriente año, que no se habia publicado en Enero, pues desde el presente abrazará los años económicos de Julio á Julio.

Cada dia es mas mas numerosa la concurrencia que diariamente asiste a los deliciosos jardines del Buen-Retiro. Anteanoche se puso en escena Bl Joven Telémaco, con tan buen éxito, que pareció era la primera representacion. La señora Rivas estuvo admirable, los señores García y Campoamor tan oportunos en las coplas que cantaron, que tuvieron el honor de repetirlas por seis veces. San Martin muy bien, y las señoras Bubio Cabezas y coro llenaron perfectamente su papel.

Es indudable que la compañía que la empresa del Buen-Retiro ha logrado reunir en su teatro de verano, merece con justicia los aplausos de la numerosa gente de buen tono, que llena todas las noches los jardines.

La inteligente y simpática actriz señora Rivas, sobre todo, está siempre á la altura de su indisputable talento y no estrañamos el haber sabido por personas llegadas recientemente de Barcelona, que aquel público, aunque no deja de dispensar su favor á la compañía del Sr. Arderius que actúa en el teatro Español, no oculta en sentimiento por no ver entre las actrices del cuadro á la que siempre figuró como la primera de ellas, obteniendo éxitos lisonjeros por estremo.

Varios concurrentes asiduos al lindo circo-teatro del Principe Alfonso, nos ruegan manifestemos al Sr. Rivas el gusto con que verian que las ventanas de aquel elegante coliseo, preparado para verano, se abriesen durante la representacion, evitándose así el insufrible calor que se sentia anteanoche.

Nosotros, que sabemos que el Sr. Rivas peca de gatante, y mas tratándose, como ahora, de señoras, creemos que las complacerá.

Muchas personas que asisten á los jardines del Buen Retiro, desearian que las sillas de preferencia se vendieran con anticipacion, para evitar la molestia de aguardar en los despachos á la hora de la entrada.

Esperamos que la empresa atenderá esta justa indi-

Ayer se leyeron en el Congreso los dictámenes favorables á las actas de Inca, Santiago y Coin.

á Gibraltar, inclusa la fragata Azincourt, que al fin fué puesta á flote. Ayer publicó un estraordinario la Regeneracion que

La escuadra inglesa zarpó el 6 de Getanes con rumbo

contiene un documento notable: el proyecto de Constitucion carlista, ó carta otorgada por D. Cárlos para cuando sea rey. El antiguo suscritor que firma la epístola de remision es, segun nuestros informes, el señor Aparisi y Guijarro. Se vé en ese documento cierta transaccion con las corrientes del siglo.

Entre los principales principios que consigna este documento, debemos citar los siguientes: 1.º La religion católica es religion del Estado. 2.º El rey reina y gobierna conforme à las leyes, y con intervencion, en ciertos casos, del reino junto en Córtes. 3.º No hay derechos | tarde á la una en el teatro Martin, usarán de la pala-

el derecho á ser procesado y sentenciado por el tribunal competente y conforme á leyes anteriores al delito, el respeto á la propiedad, salvo la espropiacion por causa de utilidad pública y prévia indemnizacion y el derecho, de asociacion para fines que la moral cristiana y el bien público no reprueban. 4.º La iglesia seria el po der supremo en lo espiritual y las cuestiones mistas se arreglarian por concordatos, respetándose el vigente hasta hacer une nuevo en el que se suprimirian las regalías y se fijaria al clero una dotacion decorosa habida en consideracion al triste estado de la Hacienda. Esta dotacion podria capitalizarse y ser entregada en títulos de la deuda. No serian molestados por sus creencias los no católicos y tendrian cementerios donde fuesen enterrados sin signos esternos de culto religioso. 5.º El catolicismo seria indiscutible. Y 6.º El Consejo de Estado lo formarán varones eminentes elegidos por el rey y se dividirá en tantas secciones como ministerios. Dará su parecer en todos los espedientes de remocion de empleados. Los consejeros no podrán ser removidos sin prévio informe del tribunal Supremo de Justicia. Los magistrados de este tribunal seran inamovibles.

«El sistema de eleccion para las Córtes, segun el proyecto de Constitucion carlista, establece que serán

Los padres ó cabezas de casa sin tacha legal eligen 100 por distrito, y por medio de compromisarios.

Los propietarios que paguen mas de 6.000 rs. de contribucion, y los comerciantes y los industriales que figuren en las dos primeras cuotas, eligen 100 por grandes circunscripciones y por medio de compromisarios.

El rey designa los 100 restantes. Respecto de las Córtes y sus facultades, y las condiciones que se exijen para ser diputados, establece lo

«Las Córtes se reunen todos los años, en el tiempo que el rey determine. Esponen al rey las necesidades de los pueblos, les dirigen peticiones, votan los impuestos é intervienen en la formacion de las leyes. El presupuesto de los gastos generales del Estado será fijo. Solo se discutirán sus alteraciones. El derecho de peticion lo ejercerán por escrito las Córtes. El rey accede ó no, despues de oido su consejo. Si accede, y fuese una lev lo pedido, el consejo la redacta y las Córtes la discuten. El rey sanciona ó no, despues de oido nuevamente el consejo. Los proyectos de ley que en nombre del monarca presente su gobierno, deberán asimismo estar formulados ó préviamente examinados por el consejo.»

Para ser diputado se necesita pagar la cuota de contribucion que la ley señale, ó contar con alguna pension del distrito ó la provincia. Ningun diputado, durante el tiempo de su mandato, podrá admitir empleo, grado, honores ni condecoraciones.

Acerca del ejército, dice el proyecto de Constitucion carlista que puede reducirse á 35.000 hombres y el contingente anual á 8.000, pudiéndose suprimir las quintas, encontrando las diputaciones de provincia el número de voluntarios suficiente.

El párrafo referente á Ultramar dice que jamás cederá ni abandonará España sus provincias de Ultramar; que sus leyes, en cuanto sea dable, se asimilarán á las del resto de la monarquía, pero hay que abolir para un plazo fijo la esclavitud, por medidas prudentes y sucesivas, que procuren, salvando los sagrados derechos de la libertad del hombre, no comprometer la seguridad de las islas, y lastimar lo menos posible los intereses creados al amparo de las leyes.

La organizacion municipal y provincial es la siguiente: 1.º, el reino se dividirá en provincias que no escederán de 20; 2.º, serian electores de ayuntamiento todos os cabezas de familia, y elegibles los que pagasen la cuota de contribucion que la ley designase. Las dos terceras partes del ayuntamiento se elegirán directamente y los electos designarian á su vez la tercera restante. El rey podria nombrar un corregidor para cada distrito; 3.º, los ayuntamientos de los pueblos de cada distrito, nombrarán un diputado de provincia que pagará la cuota de contribucion que la ley designe ó de lo contrario el distrito le abonaria una pension; 4.º, serian individuos natos de la diputacion, un prebendado y un cura párroco de la capital, que el prelado designe; el rector de la Universidad; el decano del colegio de abogados, los presidentes del de Medicina, academia de Nobles Artes, y sociedad de Amigos del País, y los dos primeros contri-

buyentes en la provincia de la Agrícola y la Industrial. El ayuntamiento y la diputacion estarian revestidos de ámplias facultades «para entender en cuanto concierna al fomento moral y material del pueblo y de las pro-

Finalmente, en el proyecto á que nos referimos se consigna que no hay derecho al trabajo, pero que en España no debe faltar trabajo para los pobres.

Las secciones del Congreso eligieron ayer tarde las

siguientes comisiones: Para la moratoria á los pueblos de Huesca, á los senores Henao, Peris, Gavin, Adan, Sardoal, Jove, Coll y

Para la de tiro nacional, á los Sres. Macías, Becerra, Tejada, Labra, Soto, Llano y Persi, Chacon (D. Ri-

Para la de amnistía, á los Sres. Rivero, Rodriguez (D. V.), Romero Giron, Vildósola, Moya, Gozalez (don

Para la de suplicatorio, á los Sres. Moreno Portela, Pascual, Pi, Ramos Calderon, Curiel, Ochoa y Sa-

Para la de montes y plantios, á los Sres. Sagasta D. P.), Martinez, García Martino, Navarro Ochoteco. Rivera, Barrio y Mier y D. Cándido Martinez.

Para la de derechos señoriales, à los Sres. Herrero, Pallares, Zabala, Mosquera, Capdepon, Morales Diaz y D. Cayo Lopez.

Para la de reforma sobre pensiones, á los Sres. Rivero Cidraque, Rivero (D. Nicolás), Poveda, Mosquera, Montero Rios, Gonzalez (D. V.) y Cayo Lopez.

Se ha concedido la gran cruz de San Hermenegildo a los brigadieres D. Luis Muñoz y Fernandez, D. Vicente Lopez, D. Francisco Ruiz, D. Joaquin de Souza, don Juan de Ortena, D. Francisco Ortiz, D. Juan Moriarti, D. José María Mathé, D. José Salcedo, D. Juan García Torres, D. Juan de Terán, D. Pascual Menacho, D. José del Hoye, D. Juan Muñoz y Perez, D. Jacinto Santa Pau, D. Manuel de Moreta, D. Pedro Perez, D. Benito Menacho y D. Pedro Cavanna y Pastor.

Se ha concedido el retiro provisional á los coroneles D. Fernando Leygorri y D. Santos Samperez y Vicuña; á los tenientes coroneles D. Cayetano Roldan, D. Ramon Subiza, D. José Goicorrotea y D. José Seco Fontecha, á quien se concede el grado de coronel; y á los comandantes D. Vicente de Verda y Pizarro, D. Antonio Vazquez Nuñez, D. Francisco Guillen Baja, D. Pablo de la Riva y D. Joaquin Ferreira Pirri.

Por la secretaría del Congreso se han pedido á la audiencia de este territorio algunos antecedentes respecto á una causa que se siguió al Sr. D. Roque Bárcia por la publicacion de un artículo que fué calificado de sub-

En el meeting abolicionista que se verificará esta

Rodriguez (D. Gabriel), Labra, Bona, Nougués, Giner (D. J. L.) y D. Nicolás Azcárate.

Las secciones han autorizado la lectura de la proposicion de pension á la viuda de D. Cárlos Rubio; la del Sr. Moreno Rodriguez sobre amnistía á los procesados y condenados por delitos políticos; la de pago á los maestros de instruccion primaria con preferencia á toda otra atencion, y otra para que se comprendan en una sola subasta las líneas férreas de Calatayud á Teruel y de Luco á Utrilla.

Dicese que será nombrado capitan general de las islas Baleares el general Carbó.

El diputado Sr. Joarizti, electo por San Feliú de Llobregat y Tarrasa, ha optado por el último distrito.

Por el distrito de Buenavista se ha dirigido un suplicatorio al Congreso para procesar al diputado don Luis Blanc por el discurso que pronuncié en la reunion celebrada en el Circo de Price el 13 de Noviembre úl-

Tres fueron, segun La Política, los números de periódicos clandestinos que publicó en tiempo del conde de Cheste el republicano D. Luis Blane, à quienes las Córtes acaban de conceder con tal motivo 17.000 pesetas de indemnizacion.

En Lóndres se habla mucho de un médico, el doctor Hutsinchon, que afirma haber descubierto un medio infalible de curar el cólera y que ha salvado, se asegura, á un crecido número de enfermos. Su remedio es muy sencillo; una aplicacion de collodion en el estómago, combinada con la absorcion de una fuerte cantidad de rom ó aguardiente.

El espada conocido por el Regatero ha sufrido una ogida en la plaza de toros de Lisboa, de cuyas resultas e ha fracturado un brazo.

El periódico La Helvecia da la triste noticia de haperse hundido parte de la boyeda del túnel de Montcenis en una estension de 50 metros, sepultande bajo sus escombros á cierto número de obreros. Se habian estrair do ya siete cadáveres. Esperamos que este sensible accidente no comprometa la existencia de esa via subterránea cuya ejecucion ha exigido tantos años y esfuerzos tan jigantescos.

En el ministerio de Ultramar se trabaja con gran actividad en los presupuestos de 1871 á 72 para las islas de Cuba y Puerto-Rico. Estando tambien gestionándose con eficacia para los de Filipinas, que han de sufrir notables alteraciones.

Ha sido aprobada la permuta entablada por los se-. iores presidentes de las audiencias de Filipinas y Puerto-Rico, D. Prudencio de Echevarría y Cisneros y don Emilio García Triviño.

Ayer por la mañana ha ocurrido una desgracia en la calle Ancha de San Bernardo frente á la de la Luna. Un pobre anciano que guiaba un carro con piedras de gran magnitud, tuvo la desgracia de que se le cavera una de las mayores encima, ocasionándole el golpe varias lesiones de gravedadad.

Inmediatamente fué trasladado el paciente á la casa de socorro de la calle de Leganitos, y de este punto, en muy mal estado al hospital de Caridad. La autoridad entiende en el asunto.

Mañana sábado da principio la solemne novena de Nuestra Señora del Cármen, que anualmente se celebra en la iglesia de la cárcel de Villa. Los sermones están á cargo de notables oradores, entre otros los señores Cardona, P. Tornos, Yagüe y D. Emilio Santa María.

Parece que con motivo de la abundantísima cosecha que se espera en esta provincia y en la de Castilla la Vieja, el precio de los garbanzos va á sufrir este año una baja considerable, pudiendo venderse la libra en las tiendas á seis cuartos menos de lo que cuesta actual-

Hoy, desde las diez á las dos de la tarde satisfará la l'esorería Central el cupon de bonos del Tesoro vencido en 30 de Junio ultimo, cuyas carpetas se hallan señaladas con los números 23 al 26.

El mismo dia y á las mismas horas pagará los bones del Tesoro amortizados en 27 de Diciembre último, carpetas nümeros 310 y311.

El diputado por Vinaroz, Sr. Bañon, ha conseguido una biblioteca popular para el pueblo de Ohart.

SECCION DE PROVINCIAS

Dice un diario sevillano del jueves:

Dice nuestro estimable colega local La Andalucía que el señor gebernador civil de esta provincia ha sido llamado á la villa y corte (segun se dice), por telégrafo, y nuestro cofrade pregunta.—; Qué será ello?—Podemos asegurar, sin temor de ser desmentidos, que nuestro citado colega es el único en Sevilla que se preocupa de la ausencia del Sr. Benitez de Lugo; porque hasta para las últimas elecciones ha sobrado, reemplazándole en sus gestiones un mero aficionado á la especialidad. Pero ya que sabemos que ha ido á Madrid, no podemos dispensarnos de desearle un ascenso en su carrera, aun á costa de perderlo de vista. ¿Estará en candidatura para la difícil sustitucion del memorable Rojo Arias? ¡Ojalá!

Dicen de Valladolid:

«Es tal la falta de brazos que se nota para llevar á cabo la próxima recoleccion, que segun nuestras noticias varios propietarios de las provincias de Palencia v Zamora han recurrido á la nuestra buscando jornaleros

Atendiendo á esta circunstancia el tipo de los salarios tiene que aumentar considerablemente, así como la mendicidad disminuirá puesto que se hallaba alimentada, en gran parte, por los que carecian de ocupacion á pesar de las gestiones que practicaban para ejercitar su actividad.

Nos alegramos que la gente laboriosa encuentre donde ganar lo que precisa para satisfacer las necesidades que le aquejan.»

Nos dicen de Cádiz que las tiendas de campaña que se están colocando en la velada que tendrá lugar en aquella ciudad, son del mejor gusto, y asciende á muchos miles de pesos el valor de los candelabros de plata, tapicería, estátuas, arañas de cristal y colgaduras, con que serán adornadas.

La iluminacion será á la veneciana, y los gaditanos esperan que la próxima velada escederá en lujo, animacion y elegancia á las que tienen lugar en las principales ciudades de España.

con fecha 5 del actual que la cuarentena de siete dias lilegislables, pero se reconoce la seguridad individual y ra, entre otros pradores, los Sres. Salmeron, Figueras, Ayuntamiento de Madrid

Hé aquí algunos detalles sobre las fiestas que tendrán lugar en Valencia con motivo de la próxima féria:

En la madrugada del dia 21, dia en que tendrá lugar la inauguracion de la féria, el disparo de una enorme trata de mas de diez mil masclets, que recorrerá todas las rondas esteriores de nuestra ciudad, saludará al astro del dia, recorriendo acto seguido la poblacion, numerosas músicas y dulzainas.

Por la tarde recorrerá las calles de la poblacion una magnifica procesion cívica, en la que además de la representación oficial, estarán representadas las industrias de la capital y lievadas en magnificos carros triunfales las históricas banderas de los gremios.

Tambien la agricultura estará dignamente representada en la espresada cabalgata, por las numerosas grupas montadas sobre los briosos y lujosamente enjaezados caballos, los cuales lucirán en ella los antiguos y preciosos trajes á la usanza de los diferentes pueblos habiendo en la féria, que es el punto en donde se disolverá la cabalgata, un Jurado de honor, que resolverá cuales sean las tres parejas de la comitiva, mas brillantemente ataviadas, á las cuales se distinguira, adjudicándoles un premio especial.

La cuestion del Balear en Málaga, de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, ha dado lugar á que el gobernador de la provincia haya dirijido un largo comunicado al Correo de Andalucia, diario de aquella capital, en que de una manera destemplada y nada serena se descarta del cargo que la prensa le habia dirijido de haber dado entrada libre al indicado buque.

Leemos en las Provincias de Valencia:

«Con verdadero sentimiento vamos á ocuparnos de un hecho que prueba la falta de armonia que existe entre nuestras autoridades, por ese prurito que tiene el cuerpo militar de mirar con cierto abandono todo cuanto se refiere al civil. Es el caso que el ayuntamiento de nuestra ciudad, en vista del completo derecho que le asiste respecto á la propiedad de la casa-llavero, situada junto á fa ex-puerta del Real, la tiene reclamada al gobierno militar, que muestra empeño en retenerla para sí. Hallándose, pues, sujeto este asunto á una resolucion superior, justo y natural es que ninguna de las partes tenga autoridad alguna sobre el edificio, pero el ramo de guerra, teniendo en poco esta práctica admitida por todos, ha procedido motu propio al derribo de la casa en cuestion, con el objeto, al parecer, de construir otra con destino al señor gobernador militar; y no es esto solo, sino que para verificar estas obras ni se ha pedido autorizacion ni remitido plano alguno á la comision de policía urbana del ayuntamiento, como cor-

Esto, como se comprende, es una punible invasion de facultades y una falta que debe tenerse muy en cuenta y que obligó al ayuntamiento á pasar en el dia de anteaver un oficio al capitan general, rogandole que no prejuzgase la cuestion de propiedad de aquel edificio, ejecutándose obras que no se sabe á quién corresponden, y mandandole que estas se suspendiesen en el acto. visto que no se habia cumplido ninguno de los requisitos legales para llevarlas á término. A esta comunicacion contestó aquella autoridad diciendo que no prejuzgaba cuestion alguna, y que si procedia al derribo era tan solo porque el edificio amenazaba ruina.

En vista de semejante declaración y de que las obras continuaban, no solo como derribo, sino lo que es aun mas grave, levantando paredes fuera de las líneas señaladas en el plano de Valencia, el ayuntamiento acudió á nuestro dignisimo señor gobernador, el cual declaró que se hallaba dispuesto á hacer completa justicia al municipio, hasta el punto de llevar la cuestion á Madrid, si allí debia ventilarse. Como resultado de ello, ayer pasó un oficio esta autoridad á la del ramo de guerra, rogar dole que suspendiese las obras emprendidas hasta tanto que se resuelva la cuestion de propiedad.

Aplaudimos sin reserva la actitud enérgica en que se han colocado las autoridades municipal y superior civil de la provincia, pues no se está en el caso de permitir que Valencia pierda uno de los edificios que le pertenecen, y mucho menos que se tengan en poco por quienes mas debieran respetarlas, disposiciones que á todos obligan, abanda al eb ovitem dos eup esera

que se espera en esta-quevincia y en la ul Hoy saldrá de Barcelona para Melilla un batallon del regimiento de infantería de la Reina a relevar a otro del Príncipe, que pasará de guarnicion á aquella eiu-

El miércoles entregó el Sr. Gomez Pulido el mando del distrito militar de Valencia al general Socias, que ha sido nombrado interinamente para dicho cargo. El general Socias salió de Madrid la noche antes.

Escriben de Huesca: «La siega se halla casi por completo terminada en esta comarca. Conforme se esperaba, el desarrollo y abundancia del fruto han satisfecho á nuestros agricultores, que alarmados por la pérdida de las últimas cosechas, desesperanzaban de lograr una mediana recoleccion, que es la que obtendrán de la presente.

Han comenzado los trabajos de la trilla, para los que el tiempo se presenta favorable y la temperatura calu-

En la Coruña, Santiago y algunos otros pueblos de aquella provincia gallega, se han declarado en huelga gran número de comerciantes é industriales, cerrando sus establecimientos.

La causa se atribuye à que se creen agraviados por las medidas dictadas por la inspeccion económica.

Dice el Tarraconense:

«Segun se nos ha indicado, dentro de breves dias va á quedarse sin dependientes el juzgado municipal de esta ciudad. Parece que el hecho se debe á que no perciben sueldo alguno y a que se han cansado de trabajar gratis. Es todo un conflicto y no vemos como podrá funcionar aquella dependencia sin mas empleados que el juez municipal y sus suplentes.

Uno de estos dias parece que se hará conocer al público lo resuelto por las compañías del ferro-carril de Madrid, Zaragoza y Alicante, y Valencia, Almansa y Tarragona, respecto á trenes especiales de reducido precio que coincidan con las próximas corridas de toros y feria que van á celebrarse en Valencia.

El regimiento de Navarra, de guarnicion en esta plaza, celebrará el jueves y viernes próximos la fiesta de su santo patron (San Fermin) con fancion religiosa, iluminacion, fuegos artificiales y corrida de toros ó novillos en el patio del cuartel de San Agustin.

Han regresado á este puerto los vapores que forman parte del tren de limpia y que fueron a Barcelona al efecto de que se impiaran sus fondos.»

Leemos en Bl Telégrafo de Barcelona:

«Parece que están hechos ya los nombramientos de los 28 diputados provinciales que deben sustituir á otros tantos suspendidos recientemente. Para llenar estas vacantes, segun la ley provincial, debe reunirse á los diputados hijos del sufragio que lo fueron anteriormente, y como hasta las penúltimas elecciones han fallecido ya muchos, otros son incompatibles, otros no residen en el país, etc., y por otra parte eran en número de 28 las plazas que debian ocuparse, hé aqui porqué se ha tenido que retroceder hasta 1841. Entre los nuevamente

Ramon Feixo, D. Jaime Codina, D. Ildefonso Par, don Manuel Torrents y el Sr. Serra y Totosaus. Tal vez hoy se pasen ya los respectivos oficios de nombramieuto.»

Segun los periódicos de Málaga, la casa de los señores Olano, Larrenaga y compañía de Liverpool, acaba de establecer una linea de vapores-correos entre España y Filipinas por el canal de Suez, empleando 45 dias de navegacion, saliendo Liverpool para Manila, tocando en Cádiz, Malaga, Valencia y Barcelona. Los vapores de esta linea son nuevos, de 3.500 toneladas y 1.000 caballos de fuerza y tienen elegantes cámaras, con camarotes independientes para señoras.

El partido republicano federal puro de Valencia publicó el martes un estenso manifiesto, cuya aprobacion anunciamos en su dia. En él se formulan severos cargos contra D. José Antonio Guerrero, haciendose historia de la conducta observada por este jefe del partido republicano, desde antes de la revolucion de Setiembre hasta la fecha de las últimas elecciones, en que ha sido nombrado diputado a Córtes por el distrito de San Vicente.

Algunas personas han observado que este manifiesto no se halla firmado por los individnos del comité de los internacionales que antes se haliaban asociados á los intransigentes, lo cual prueba que son ciertos los rumoes que ultimamente circularon respecto à haber estalado graves diferencias entre los puros é internacionales, diferencia que ha dado en definitiva el rompimiento de ambas agrupaciones. stom seremi

Segun dice un periódico, el ayuntamiento de Torrente (Valencia) ha suprimido la asignación que los tres nédicos titulares disfrutaban para la asistencia de los enfermos pobres, quedando sin este indispensable auxiio los infelices de aquella poblacion.

Ha quedado constituida definitivamente la academia de cadetes del distrito de Valencia, bajo la direccion del señor coronel del regimiento de Burgos, Sr. Salamanca, debiendo empezar en breve las clases del primer semes tre, que están á cargo de los señores D. Luis Lenu, don José Ochoa, D. Ramon Arriate y otros.

Leemos en un diario valenciano:

«Segun se nos ha asegurado, los obreros del gremio de sombrereros de esta capital que pertenecen á la sociedad Internacional, han decidido trabajar por cuenta propia, y que estos dias han llevado á cabo esta resoluion, habiendo construido sesenta sombreros, que se vendieron en seguida.»

El domingo último, sobre las ocho y media de la noche, se perpetró un homicidio en el barrio de Algezares de Alcoy. Segun noticias, parece que Francisco Grau (a) Bonital, de unos 40 años de edad, operario de la fábrica de paños, se hallaba en una taberna de dicho barrio, donde habia tambien otro sugeto apodado Cato, los cuales habiéndose trabado de palabras, salieron de allí lesafiados, dirigiéndose al callejon inmediato á la Puerta de Concentaina, y al llegar à la entrada de dicho callejon sacó el Cato una arma blanca, que clavo al Bonitol en la pierna izquierda, causandole una herida grave, aunque de cortas dimensiones, huyendo en seguida. La víctima murió de allí á pocas boras.

SECCION EXTRANJERA

El general Montauban, conde de Palikao, ministro le la Guerra que fue durante el período de mando de la nperatriz Eugenia, como regente de Francia, ha dirigido a la Francia una carta rectificando muchos de los asertos del general Trochu en su discurso pronunciado ante la asamblea de Versalles, justificándose c mo gobernador general de Paris durante el sitio de los alema+ nes Sabido es que la difusa peroracion del ex-gobernador de la capital de Francia le ha perjudicado mucho. Todas las apreciaciones estan contestes en que le hubiera mas valido callarse; pero tambien es cosa averiguada que el silencio constituye uno de sus menores defectos, De todos modos, las aclaraciones del general Montauban ofrecen grande interés, y bajo este concepto, recomeniamos à nuestros lectores su carta, que entre otras cosas dice lo siguiente:

«No me detendré, dice el conde de Palikao, en lla conversacion que el general pudo tener con la emperatriz-regente à su vuelta del campamento de Chalons: unicamente me permitiré observar que su deber hubiera sido ir primero a casa del ministro de la Guerra, su jefe, y de consiguiente su intermediario gerárquico con

Verdad es que habiendo anunciado el general á la emperatriz que representaba al emperador, pudo creerse exento de su deber. Solo he sabido esa visita por el diario oficial del 14 de Junio.

El 10 de Agosto fuí llamado á una posicion que estaba lejos de ambicionar. Lo mismo que todos mis colegas, solo la habia aceptado por patriotismo; lo que habia pedido era un mando activo delante del enemigo; pero no lo pude obtener. 2 sol

Mi primer acto al entrar en el ministerio de la Guerra fué reconstituir un ejército con los cuerpos aislados y por nuevas creaciones. Era preciso poner al frente de ese cuerpo de ejército generales capaces, y mi primera eleccion se fijó en el general Trochu, á quien llamé al mando del duodécimo cuerpo, primero que se creó. Antes de designarle, hize rogar al general que se pasase por el ministerio, le participé mis intenciones respecto

de él, y pareció mostrarse satisfecho. Este nombramiento sorprendió a algunas personas á causa de los sentimientos políticos que atribuian al general, pero tenia tal confianza en su lealtad, que ha blando con varios de mis colegas les decia: «Si ocurriese lguna desgracia al mariscal Mac-Mahon, el general Chalons, como el general mas antiguo comandante de un cuerpo de ejército, y yo estaria tranquilo.

Era, pues, un ministro de la Guerra benévolo para el general, y dispuesto á utilizar su talento militar.

Partió para el campamento de Chalons y volvió á muy poco a París, en virtud de la órden que leyó a la Camara, pero llevando consigo los diez y ocho batallo-

nes de guardias móviles de aquel campamento.

trastorno de mis proyectos. Debo confesar que la vuelta tan pronta y tan poco prevista de esos batallones, hizo nacer en mi ánimo un sentimiento desagradable, porque eran uno de los elementos constitutivos del duodécimo cuerpo de ejército

· Todos saben el valor de los hijos de Paris delante del enemigo, y nadie ignora los peligros que su presencia en Paris podia originar: de tal manera, que en vez de esos 18 batallones que en un caso dado podían hacer prodigios y decidir la suerte de una batalla, llevaba elgeneral en pos de sí una falange de revolucionarios llamados á complicar mas nuestra situacion.

En efecto, algunos de esos batallones pertenecian á os barrios peores de la capital; eran tantos menos contra l enemigo y tantos mas contra el órden, luego vino á demostrarlo la esperiencia duramente á los ojos mismos

del general Trochu. Tengo tan buena memoria como puede tenerla el general Trochu, y no recuerdo haber entablado con él po-

nombrados se cita a los Sres. D. Salvador Maluquer, don lémica alguna sobre el destino que hubia de darse al | miento de gestos amenazadores, provocó fuertes interejercito de Chalons.

Pudo hablarme de ese ejército, pero cuantos me conocen saben que no tengo hábito de discutir con los que estan á mis órdenes cuando se trata de asuntos de

El general añade que se separó de mí en estado de profundo disentimiento, olvidando que no podia entonces existir disentimiento entre aosotros: yo era su jefe, y para que comprendiese bien nuestra posicion respectiva, se la recordé en Consejo de ministros.

Me parecia que el gobernador de París daba demasiadas proclamas: en una de ellas decia á los móviles venidos del campamento de Chalons que tenian «el derecho de estar en París y de permanecer en el.» Ya esas tropas habian dado muestras de la mayor indisciplina en el campamento de Chalons, donde habian proferido gritos sediciosos. ¿No era apelar de nuevo á esa indiscifina reconocer à soldados otro derecho que el de una obediencia pasiva?

El general habla tambien del estado de desgracia en que se crera. Sin embargo, era presidente del Consejo de defensa, del que un mariscal de Francia y otros varios generales de un mérito indisputable habian aceptado la posicion de simples vocales, sin que se creyeran por eso caidos en desgracias.

El 3 de Setiembre creo que hubiera hecho mejor el general Trochu con venir a buscarme para quejarse de las órdenes directus que habia dado al comandante de la plaza de Paris. Hubiera podido darle la esplicacion de aquella orden, que no tuvo otro efecto por lo demas que lastimar su amor propio, puesto que algunas líneas mas abajo veo en su discurso impreso que si se hubiera encargado él mismo de dar las órdenes, el acontecimiento hubiera tenido el mismo resultado.

En la mañana del 4 se reunió el Consejo como de costumbre, y no se separo hasta las once y media, debiendo los ministros acudir a la Camara. No había. pues, al lado de la emperatriz-regente ninguna de las personas á quienes su deber llamaba á otra parte. Todo el mundo conocia tambien como el gobernador de París os peligros de la situacion.

Salí el último del Cuerpo legislativo. Habia luchado enérgicamente contra los amotinados en la sala de Pas-Perdus hasta el último momento, espuesto á las brutalidades de una turba lanzada contra mí por un diputado de la estrema izquierda, y solo pude salir de las manos de aquellos hombres estraviados, gracias al teniente coronel Barry, mi ayudante, y al capitan Brimont, mi oficial de ordenes.

Quedabame un último deber que cumplir, y era el de acudir al lado de la emperatriz-regente.

Eran las tres cuando llegué á las Tullerías. A esa misma hora la guardia dejaba sus puestos y la muchedumbre habia invadido el patio y las habitaciones del palacio. La emperatriz habia marchado y nadie sabia à donde se habia retirado. Me era imposible por lo tanto tomar sus órdenes.

Volví al ministerio á las cuatro: la revolucion era dueña de París por la insurreccion siempre tan culpable. pero sobre todo en presencia del enemigo victorioso.

A las cinco recibi la visita del general Trochu, que vino á anunciarme que me reemplazaba en el ministerio de la Guerra. Añadió que deseaba conocer mi opinion sobre lo que deberia hacer. No me habló de su encuentro con M. Julio Favre, como tampoco de lo que habia he-

Respondí al general que en medio de los desórdenes que podian traer las mayores calamidades, la presencia le los hombres de órden, como él, no podia menos de ser

No podia pedirme, ni yo podia darle consejos, sobre lo que podia dictarle su conciencia. No le he vuelto á ver

Segun noticias de Versalles del 3, se decia en los círculos parlamentarios que las elecciones eran republicanas en la mayoría de los departamentos, y especialmente en los de las Landas, Gironda, Norte, Pirineos orientales, Aude, Gard, Vaucluse (5 diputados), Bocas del Rh dano (7 diputados), Var, Rhódano, Drome, Doubs,

Pas-de-Calais y Somme. Las elecciones han sido conservadoras en los departamentos de Cher, Sena inferior, Tarn, Lot y Garona y

El candidate elegido por este último departamento es Mc. Keller, que aunque pertenece à la opinion conservadora, no representa en este caso particular la reivindicacion de la Alsacia-Lorena contra Alemania.

Los candidatos que han obtenido en Francia elecciones dobles y triples, son: el general Cissey, por los departamentos del Sena y l'Ile y Vilaine; el general Faidherbe, por el Somme, el Norte y el Paso de Calais; Gambetta, por el Sena, Var y Bocas del Ródano, y por último, el coronel Deufert, por el Isére y Charente Inferior.

En la sesion del dia 4, la Asamblea votó la ley reformada sobre vencimiento de efectos mercantiles. Las variaciones que introduce en la del 10 de Marzo son las siguientes. La ley primitiva habia señalado tres categorías de efectos mercantiles. Comprendia la primera todos aquellos cuyo vencimiento estaba comprendido entre el 13 de Agosto y el 12 de Noviembre de 1870, y se les otorgó una próroga de siete meses; la ley actual aumenta esa próroga en cuatro meses, es decir, que serán exigibles del 13 de Julio al 12 de Octubre

La segunda série comprendia los efectos que vencian desde el 13 de Noviembre de 1870 al 12 de Abril de 1871, y se declaraba que eran exigibles desde el 13 de Junio pasado al 12 de Julio corriente; pero, segun las nuevas disposiciones, solo vencerán desde el 13 de Octubre al 12 de Noviembre próximos.

La tercera série comprendia los efectos vencidos despues del 12 de Abril, á los cuales la ley no otorgaba ninguna próroga; pero ahora se concede á todos los que Trochu tomaria el mando en jefe de todo el ejército de hayan vencido ó venzan hasta el 12 del corriente el mismo plazo de vencimiento que a los de la segunda categoría, es decir, desde el 13 de Octubre al 12 de No-

La ley de 10 de Marzo era estensiva á todo el territorio francés; la del 5 de Julio solo comprende los efectos pagaderos en Paris, Saint-Cloud, Sevres y Meudon; pero autoriza á los tribunales de comercio de los departamentos para conceder prórogas prudenciales á los sus-Todavía ignoro la parte que tomó el general en el critores de efectos mercantiles perjudicados y apartados de sus asuntos por el servicio militar.

> Tenemos, pues, que la liquidacion mercantil, que debe presentar un formidable atraso à juzgar por las quejas y exigencias de los comerciantes respecto á la primera, empezará el 13 del corriente y se continuará sin interrupcion hasta el 12 de Noviembre. Deseamos que en este plazo no se cumplan nuestros pronósticos, declarándose una crisis económica.

> Tambien la discusion sobre la ley estableciendo el prévio depósito agitó de nuevo el dia 4. Esta vez las exageraciones, las ditirámbicas violencias partieron de los bancos de la izquierda, como para probar que los estremos se tocan.

> El Sr. Tolain, que se envancce con el título de individuo de La Internacional, pero que no ha tenido valor para participar en su obra querida, la insurreccion de París, dijo que esta había sido causada por la bourgeoisie y la prensa bourgeoise, que habían escitado á los buenos patriotas de Belleville y la Villete contra los versalleses. Esta acusacion, lanzada á quemaropa y con acompaña-

Por fin, la ley, que inaugura la série de sangrias con que se trata de debilitar á la prensa, ha sido votada singran oposicion.

El conde de París, que, c mo saben nuestros lectores, se encuentra en la capital de Francia, fué el dia 5 á la estacion de Orleans à recibir à su tio y padre político. el duque de Montpensier,

«Coincidencia casual, que parece maliciosa, dice el Gaulois. En el mismo wagon donde viajaba como un simple ciudadano D. Antonio de Orleans, iba el general Lersundi, la espada de los Borbones de España, y sin embargo, no se hablaron, porque no se conocian.»

Generalmente al nombre de petrolera nos representamos la imagen de una especie de furia desarrapada, terible, amenazadora. Véase, sin embargo. la descripcion que hace un periódico francés de una de esas mujeres presa últimamente.

Vestia, dice, con mucha elegancia: traje de seda color de malva, y microscópico sombrero del mismo color sobre sus cabellos muy rubios. Marchaba con gran desembarazo en medio de cuatro soldados, jugando con sn sombrilla blanca, y mirando de alto á bajo á los muchos curiosos que la seguian.

Aquella mujer al menos mostraba el cínico descaro que esplica el crimen; pero algunas otras han sido presas, cuyas dulces miradas y hermosísimo rostro las hubieran hecho pasar por angeles.

M. Wolowiski; el candidato que mayor número de votos ha obtenido en París, es un polaco emigrado de su patria en 1832, y naturalizado en Francia en 1840. Habla con igual facilidad el slavo, el inglés, el ale-

El Bien público de Gante da cuenta de la interpelacion que en el Senado belga hizo el 3 de Julio el senador Casier, De-Hemptine, acerca de la conducta del gobierno en la cuestion de Roma. El Senado estaba lleno de gente que habia acudido llena de ansiedad de todas las comarcas del país, prueba evidente de la enérgica vitalidad de las creencias religiosas y de la filial inquietud é interés con que los pueblos siguen las fases de a lucha empeñada entre el pontificado y la revolucion.

El Sr. De-Hemptine esplanó su interpelacion en términos verdaderamente cristianos; con lenguaje franco, neto, libre de artificios parlamentarios, categórico y lleno de energía. Protestó «con toda la energía de su alma contra el abandono de la causa del Papa, del padre de la cristiandad, contra el reconocimiento implícito de la usurpacion sacrilega de los Estados Pontificios.

-«Si no se ha dado órden á nuestro ministro de seguir á Víctor Manuel á Roma, que no se le dé jamás; si se le ha dado y no ha sido cumplida, que sea retirada, si es tiempo todavia, para no atraer sobre nuestra pátria las venganzas del que juzga á los pueblos y á los

El baron de Anethan respondió inmediatamente al Sr. Casier, de una manera deplorable. Resulta, en efecto, de sus esplicaciones, que el 20 de Junio se dió al senor Solyyns, ministro de Bélgica en Florencia, orden pura y simple de seguir á Víctor Manuel a Roma; que el 24 de Junio, la significacion natural de esta order fué atenuada con ciertas reservas: pero estas reservas no alteran sustancialmente la naturaleza del acto, que es una adhesion implícita á la instalacion del rey escomulgado en la ciudad de los Pontifices.

El Sr. de Hemptine y el senador Solyyns, refutaron valerosamente la argumentacion del ministro, que vé imaginarios peligros en que Belgica siguiera una conducta conforme con los intereses y derechos del catoli-

Si los gobiernos y los reyes abandonan al Papa, los pueblos no le abandonan, y no autorizan con su silencio el triunfo de la iniquidad.

El almirantazgo aleman proyecta para este verano una esploracion completa del mar Báltico, haciendo un examen profundo de las corrientes que vienen del mar del Norte. El aviso Pomeranía es el encargado de esa comision, y la comision se hará al mar dentro de pocos dias desde el puerto de Kiel. Primero irá á Stockolmo por la costa Norte de Bornholm y el Estrecho de Calmar, y luego, siguiendo la costa oriental de Gothlandia, hará rumbo á Memel para recorer en seguida las costas prusianas y mecklemburguesas. Las esploraciones continuarán en el año próximo.

La reina de Inglaterra, que había ido á pasar algunos dias en el castillo de Claremont, antigua residencia de Luis Felipe, ha vuelto á Windsor.

Escriben de Roma:

«Los representantes de Francia y Austria parten con licencia cada cual por su lado el dia mismo que la revolucion quisiera tenerlos como testigos en Roma del entusiasmo que prepara á toda costa y a espensas de los desgraciados contribuyentes.

Recientemente se ha publicado un telégrama de origen italiano desmintiendo que M. Thiers hubiera enviado instrucciones acerca de la cuestion romana. Debo hacer notar respecto á este telégrama que el mentís dado el 28 de Junio por órden del poder ejecutivo se dirige á la Nueva Correspondencia de Viena, segun la cual monsieur Thiers habia enviado instrucciones manifestando el pesar de la Francia por la deplorable situacion creada al soberano Pontífice y la necesidad de someterse al hecho consumado, y por consiguiente este mentís dice lo contrario de lo que queria insinuar el telégrama italiano.

M. Thiers prueba con lo que dice que no he reconocido aun el hecho consumado de Roma capital, y si hasta ahora no ha dado instrucciones formales en este sentido, al menos no quiere que se diga que se han dado.

No diré nada de la espontaneida; de las manifestaiones hechas para solemnizar el 25.º aniversario del Pontificado de Pio IX; pero parece que la revolucion quiere ahora tomarse el desquite, y se dispone á gastar algunos millones para hacer entusiasmo en Roma con motivo de la venida del rey. En tanto que el gobierno italiano prohibia á las compañías de los ferro-carriles que facilitasen el viaje á los peregrinos que venian á Roma para saludar y felicitar al Pontifice se concede ahora trasporte gratuito á una gran multitud y una rebaja de un cincuenta por ciento del precio ordinario para todos los viajeros.

El alcalde de Roma ha enviado una circular á todos os alcaldes del reino diciéndoles que serian hospedados y mantenidos gratis si venian á presenciar la entrada del rey. Ha llegado ya la sociedad de revolucionarios á tres francos diarios, compuesta de algunos miles de patriotas, y á espensas de los contribuyentes, ó sea del público, va á repartirse dinero entre la plebe. Ya puede Vd. imaginarse si con tales estímulos faltará el entu-

Por mas que se diga de los proyectos de la partida del Padre Santo, Su Santidad. confiando en la promesa de Non proevalebunt, está resuelto á permanecer en

Fn una carta de Nueva-York, fecha 17 de Junio último, leemos lo siguiente:

«Ayer se celebró con gran pompa y magnificencia en todas las iglesias católicas de las principales ciudades de los Estados-Unidos, y especialmente en las de esta capital, Washington y Baltimore, el 25.º aniversario

del pontificado de Pio IX; hallándose los templos rica y profusamente iluminados. Las fieles católicos, además de asistir á las ceremonias religiosas que tuvieron lugar en esta ciudad en conmemoracion de tan fausto como sin igual acontecimiento, demostraron su satisfaccion celebrando una gran procesion, compuesta de los miembros que forman las diferentes sociedades religiosas católicas de esta, la que recorrió con sus respectivas músicas las calles principales de Nueva-York, algunas de las cuales se hallaban elegantemente enramadas y adornadas con colgaduras y banderas de todas clases y nacionalidades. Finalmente, se celebraron grandes meetings, se dispararon fuegos artificiales y se dirigieron varias felicitaciones telegráficas al Sumo Pontífice en nombre de la numerosa poblacion católica de este país.»

Telégramas de Nueva-York, recibidos en Francia. anuncian la llegada de Cluseret à América. El general de la Commune parece que pudo evadirse de Francia disfrazado con una librea de lacayo.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de ayer publica sancionada la ley aprobada en Córtes fijando la fuerza del ejército permanente en el año de 1871-72 en 80.000 hombres.

Por decreto del ministerio de la Gobernacion se concede á los individuos de la Sociedad filantrópica de milicianos nacionales veteranos el uso de una medalla de plata que podrán llevar como distintivo en su traje particular ó en el propio de su instituto, segun el modelo propuesto por la junta de gobierno de la misma socie-

Por otro decreto se nombra oficial de la clase de segundos, en comision, del mismo ministerio, á D. José

Por el ministerio de Fomento se nombra catedrático de matemáticas del instituto de Zaragoza á D. Pedro Tiestos y Garcia, de conformidad con el dictámen del

consejo universitario de dicha ciudad. Por otra real orden se proroga por tres años, que deberá terminar en 5 de Octubre de 1874, el plazo fijado en la concesion del ferro-carril de Madrid a Malpartida de

Por otra se dispone que se declare y entienda confirnada desde luego la concesion del ferro-carril de Medina del Campo á Salamanca en la personalidad del concesionario D. Felipe Laurean y aplicables por lo tanto los beneficios dispensados á esta línea en la ley de 2 de Julio

Por otra se autoriza a D. Francisco Jacas y Cuadras, vecino de Barcelona para estudiar y formar un plano de colonias agrícolas en las provincias de Ciudad-Real, Córdoba, Granada, Jaen y Sevilla, y especialmente en algunos puntos inmediatos á Sierra Morena.

GACETILLAS.

Vinos del reino y estranjeros.

El esquisito vino de los grandes de España, de la Sociedad vinicola de España. Diez años de existencia. Depósito central en Chamartin de la Rosa.—Sucursal, en Madrid, Preciados, 4. and state land sheep a sup

Lampisteria de Marin, plazuela de Herradores, número 12.-Gran surtido de baños en buen uso desde cinco á ocho duros, que á tenerlos alquilados una temporada, salen de balde. - Idem nuevos desde ocho á catorce, tambien se alquilan .- Aceite mineral sin olor á once cuartos. Una lata con 18 litros á 47 rs. devolvióndola vacía 46 rs.: á los mismos precios Ave-Maria, 11,

BOLSA DE MADRID DEL DIA 7. ULTIMOS PRECIOS FONDOS PUBLICOS. del 7. 3 por 100 consolidado..... 26-35 26-50. 32-25 32-50 Id. fin de mes..... Deuda material Id. personal. Billetes hipotecarios. 24-50 00-00 Id. segunda série......... 98-25 000-00 Obligaciones 2.000..... 49-20 49-00 Id, nuevas. Id. de 20.000..... 00-00 00-00 00-00 00-00 00-00 Londres á 90 d. f..... 50-20 50-20 Paris á 8 d. v.....

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia.

Santa Isabel, reina de Portugal.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta horas en la iglesia de San Justo. Visita de la Corte de María. — Nuestra Señora de

la Concepcion en San Pedro ó la Medalla Milagrosa en San Ginés, alad on y olov is sides norshari

ESPECTACULOS.

TEATRO Y CIRCO DE MADRID. - A las ocho y tres cuartos. - Funcion 64 de abono. - Turno 1.º par. -Céfiro y Flora.-Frasquito.-Espíritu del mar. ALHAMBRA.-A las nueve,-El Idiota.-Baile.-

El poema de Lamberti, TV A 1100 VARANTE JARDINES DEL BUEN RETIRO .- Concierto di-

rigido por Bottesini. VARIEDADES .- A las nueve de la noche. - Gran funcion de soirée fantástica y artística de la profesora

y prestidigitadora Mile. Benita Anguinet. CAMPOS ELISEOS .- A las nueve. - En busca de una sospecha. - Concierto por los negros Raynod. -Fantasía militar ejecutada en 16 tambores y un bombo.

-El final de un dia .- Cuadros disolventes. CIRCO DE PRICE (paseo de Recoletos) .- A las nueve de la noche. -- Grande y variada funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en la que tomarán parte la señorita Adela Francini, primera velocipedista de la

Alhambra de Londres, y la señorita Teresa. MADRID.-1871.

Costanula de los Angeles, 3.

IMPRENTA DE JOSÉ GARCÍA, á cargo de J. BOGO.

Ayuntamiento de Madrid